



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Empleo
y Política Social**

Indice

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Seguimiento del Programa Global de Empleo (Primer punto del orden del día)..... | 1 |
| II. Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP): evaluación de la experiencia de la OIT | 18 |
| III. Microfinanciación para la generación de empleo y el desarrollo de las empresas..... | 24 |
| IV. Exploración de la viabilidad de un fideicomiso social mundial..... | 30 |

1. La Comisión se reunió los días 14 y 15 de noviembre de 2002. El Embajador Umer, representante del Gobierno de Pakistán, fue elegido Presidente a propuesta del representante de la República de Corea, que hizo uso de la palabra en nombre del grupo de países de Asia y el Pacífico, a quien dio su respaldo el representante del Gobierno de Portugal, en nombre de los gobiernos del grupo de países de Europa Occidental. Se presentó la candidatura del Sr. Patel para el cargo de Vicepresidente trabajador, y se reconfirmó al Sr. Niles como Vicepresidente empleador. El Sr. Umer dio la bienvenida a los delegados y recordó que se preparaban a discutir siete puntos fundamentales del orden del día.

I. Seguimiento del Programa Global de Empleo (Primer punto del orden del día)

2. Un representante del Director General (Sr. Hultin, Director Ejecutivo, Sector del Empleo) presentó el documento de la Oficina sobre el seguimiento del Programa Global de Empleo¹. En pocas palabras, recordó los orígenes del Programa Global de Empleo, que constituía una respuesta a la solicitud de la Comisión de Empleo y Política Social y del Consejo de Administración así como del 24.º período especial de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Recordando los siete principios subyacentes del trabajo del Programa Global de Empleo formulados en el documento presentado a la reunión de la Comisión en marzo de 2002², subrayó que las consultas celebradas con los gobiernos, los trabajadores y los empleadores a lo largo de los últimos 18 meses habían transformado el enfoque en un marco más detallado y coherente.
3. Los siete principios subrayaban los principales elementos del documento de la Oficina que la Comisión tenía ante sí, que se ajustaban al Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122). En el documento se intentaba poner en práctica los siete principios con la ayuda de los principales elementos. Esto quedaba ilustrado por los estudios de casos que habían solicitado los mandantes, inspirados en la labor de política de empleo de la OIT. Estos ejemplos por país también demostraban que poner en práctica el Programa Global de Empleo exigía voluntad política en el ámbito nacional.
4. En el Programa Global de Empleo se hace hincapié en la necesidad de establecer alianzas a escala mundial a fin de mejorar la aplicación teniendo en cuenta diversos parámetros e indicadores. El orador indicó que diez elementos fundamentales ayudarían a alcanzar el principal objetivo del Programa, que era situar al empleo en el núcleo de las políticas económicas y sociales. Si bien en algunos de esos elementos fundamentales la OIT contaba con una ventaja comparativa, en otros, igualmente importantes, no sucedía lo mismo. No obstante, la OIT también debía poder asesorar a sus mandantes sobre las connotaciones del empleo. La Oficina intentaba continuamente obtener asesoramiento de sus mandantes acerca de cómo poner en práctica el Programa y llevarlo a la práctica en los ámbitos internacional y nacional.
5. Por último alentó a los miembros de la Comisión a que brindaran su opinión sobre el párrafo 39 y más específicamente a: i) estudiar métodos para alentar a los Estados Miembros y a los interlocutores sociales a que ampliaran los programas sobre trabajo decente con la ayuda de la OIT; ii) estudiar métodos para analizar e intercambiar

¹ Documento GB.285/ESP/1.

² Documento GB.283/ESP/1.

experiencias de los países sobre reducción de la pobreza; iii) determinar qué elementos del Programa la Comisión ESP debería explicar y analizar, y iv) decidir cómo informar acerca de la evolución de la formulación y la aplicación de estrategias de empleo, y cómo establecer alianzas con otras organizaciones.

6. El Presidente dio las gracias al Sr. Hultin por la presentación e invitó a los participantes a centrar la discusión en los cuatro puntos antes mencionados.
7. El Vicepresidente empleador felicitó al Presidente por su nombramiento. Agradeció a la Oficina su excelente documento y subrayó el hecho de que constituyese un seguimiento satisfactorio a la labor realizada hasta ese momento. De manera apropiada, en el documento se sitúa al empleo en el núcleo de la labor de la OIT. Este era el momento adecuado de proporcionar trabajo decente a millones de personas. Sin embargo, todavía era preciso pasar del plano general a acciones concretas y realizó un llamamiento a poner en marcha proyectos piloto y a intercambiar prácticas óptimas. Señaló que varios Estados Miembros deseaban cooperar con la OIT en la aplicación del Programa Global de Empleo en el ámbito nacional, y que también debía analizarse un enfoque regional. Los programas por país debían elaborarse en estrecha cooperación con los gobiernos, los trabajadores y los empleadores. El Foro del Empleo de China, que tendría lugar en abril de 2003 (tal como se menciona en el párrafo 11 del documento), representaba un paso muy importante en dos aspectos; no sólo promovía el Programa Global de Empleo, sino también la integración de China en la economía global. Varios miembros de su Grupo habían expresado un profundo interés en organizar eventos similares en sus países o regiones, como por ejemplo, un Foro del Empleo para el Asia Sudoriental. En alusión al párrafo 3 del documento, el orador dijo que esperaba que el Programa Global de Empleo constituyera un aporte significativo al logro de los objetivos de la Declaración del Milenio. Su Grupo estaba de acuerdo con todas las recomendaciones formuladas en el párrafo 39, sin embargo, creían que los componentes a los que se hacía alusión en el apartado c) del párrafo 39, sólo podían definirse más una vez que los países hubiesen adquirido más experiencia. Ahora era tiempo de que se realizaran programas en los países.
8. El Sr. Tabani (miembro empleador) informó sobre los resultados de la Mesa Redonda de la OIT celebrada recientemente en Montreal, y que se mencionó en el párrafo 19. Dio las gracias a la Oficina por haberlo invitado a presidir la Reunión sobre los conocimientos y las calificaciones con miras a la productividad y el trabajo decente, que consideraba había sido un ejercicio satisfactorio. La Mesa Redonda había precedido a una reunión del G8 sobre un tema similar. A la Reunión de Montreal estaban invitados unos 16 países, y las discusiones que allí se habían celebrado habían sido muy constructivas. Agradeció a la Oficina por la alta calidad de los documentos que se habían preparado para esa Reunión. No obstante, era muy lamentable que sólo dos o tres Estados Miembros hubiesen sometido documentos nacionales. Debido a esta falta de aportes concretos, en ocasiones las discusiones habían sido demasiado académicas. Hubiera sido útil que las conclusiones de la Mesa Redonda se hubiesen adjuntado al documento de la Oficina que la Comisión tenía ante sí.
9. El Vicepresidente trabajador, Sr. Patel, felicitó, por sus respectivos nombramientos, al Presidente y al Vicepresidente empleador y manifestó el profundo reconocimiento de su Grupo a la labor de su predecesor, el Sr. Ito. Dijo que la recomendación incluida en el apartado a) del párrafo 39 alentando a los Estados Miembros a aprovechar el marco del Programa Global de Empleo y la asistencia técnica de la OIT para crear programas de trabajo decente por país era tan importante que merecía un detenido análisis. En este contexto, era necesario considerar cuidadosamente la evolución del Programa Global de Empleo a lo largo de los últimos dos años. Este Programa se había analizado tres veces: durante el Foro del Empleo celebrado en noviembre de 2001 y en las reuniones del Consejo de Administración de noviembre de 2001 y marzo de 2002. Los trabajadores

habían efectuado numerosas observaciones positivas y constructivas en todas esas ocasiones, y este enfoque constructivo se había adoptado por tres razones. En primer lugar, recordaba que el documento había sido preparado como respuesta al mandato encomendado a la OIT por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el período extraordinario de sesiones sobre desarrollo social (Copenhague+5), según el cual se instaba a la preparación de una estrategia internacional de empleo coherente y coordinada. Así pues, el sistema de las Naciones Unidas había depositado una importante responsabilidad en la OIT. La elaboración del Programa Global de Empleo era decisiva pues constituía una prueba de la capacidad de la OIT para responder a ese reto. En segundo lugar, el Director General también había subrayado la necesidad de elaborar un enfoque integrado en relación con la política social y económica en todo el sistema internacional. Este era un objetivo sumamente deseable. El Programa Global de Empleo constituía una de las primeras oportunidades concretas de que la Oficina demostrara un enfoque integrado en materia de política económica y social, que, en opinión de los trabajadores, debía abarcar la política macroeconómica, la política comercial e industrial, la política de desarrollo, la política del mercado de trabajo y la política social. Era fundamental que la OIT contara con la capacidad técnica necesaria para responder a los desafíos antes mencionados y responder a una política económica y social internacional integrada, de lo contrario, la organización correría el riesgo de quedar marginada de los principales debates en materia económica y social. En tercer lugar, la economía global actualmente atravesaba un importante y prolongado entencimiento económico y se corría el riesgo de una recesión económica mundial. El Programa Global de Empleo debía contribuir a la discusión sobre políticas apropiadas que estimularan la recuperación económica. En opinión de los trabajadores, el punto de mira de las consecutivas versiones del Programa Global de Empleo había cambiado significativamente en cada discusión celebrada a lo largo de los dos últimos años. En el proyecto original que se había distribuido en el verano de 2001 se hacía hincapié en la importancia de las normas internacionales del trabajo, el trabajo decente y los valores que defendía la OIT. En relación con la política económica nacional, los ingresos y las políticas de redistribución de las ganancias, se había hecho hincapié en políticas que potenciaran a los pobres y promovieran el crecimiento. Se había otorgado un lugar preponderante a contrarrestar la política monetaria y fiscal cíclica, estimulando el crecimiento económico y el empleo. El orador aludió a la alocución del Director General ante el Foro Global del Empleo, en el que había abogado por un paquete global de medidas de estímulo para la economía mundial, advirtiendo que el principal peligro era aplicar políticas expansionistas sólo en los países desarrollados, y más austeridad y políticas de ajuste estructural en los países en desarrollo, el orador subrayó que los proyectos originales del Programa Global de Empleo habían sido bastante coherentes con las políticas económicas que promovía el Director General. El Grupo de los Trabajadores había prestado un firme apoyo a esta idea y, por consiguiente, había estado dispuesto a respaldar el Programa Global de Empleo.

10. En las primeras versiones del Programa Global de Empleo el enfoque había tenido el potencial de desarrollar una gama de importantes recomendaciones sobre política económica internacional, por ejemplo, revitalizar las políticas de estabilización y desacelerar la liberalización de los mercados financieros; alentar la inversión extranjera directa (IED) con ayuda del impuesto Tobin; promover una política industrial que ayudara a los países en desarrollo a avanzar desde la producción primaria a la manufactura de productos con un valor agregado superior; cambiar los actuales esquemas comerciales injustos para con las exportaciones de productos agrícolas y textiles de los países en desarrollo; mejorar la legislación nacional para superar el impacto negativo del acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC); aumentar significativamente la asistencia oficial para el desarrollo; poner en práctica las normas internacionales del trabajo y garantizar que se logran aumentos efectivos de la productividad originados en las normas del trabajo. No obstante, este potencial no se había utilizado plenamente en las últimas versiones.

- 11.** En el informe del Foro Global del Empleo, elaborado por el profesor Rodríguez, se subrayaba la importancia de los diez puntos de una estrategia general en materia de empleo, que eran fruto de las discusiones. Sin embargo, el documento actual había perdido la esencia de estas conclusiones. Había muchas diferencias. En tres de los diez puntos fundamentales, el enfoque seguía siendo el mismo: el punto 3, la promoción del desarrollo sostenible en materia medioambiental y las consiguientes oportunidades de empleo; el punto 6, la importancia de la formación y la educación, y el punto 9, la importancia de la red de seguridad social como condición que facilita la adaptación de las personas a los cambios. Las diferencias se registraban en los siguientes puntos: el punto 1, sobre la importancia de que los países en desarrollo contaran con acceso al mercado para sus productos agrícolas y de alta densidad de mano de obra, ahora se había reemplazado por el primer elemento fundamental, la promoción del comercio y la inversión para fomentar empleo productivo. El punto 2, sobre la reducción de la disparidad informática con la creación de un plan Marshall en materia de tecnología de la información para los países en desarrollo, se había reemplazado con el segundo elemento fundamental, la promoción de los aranceles tecnológicos para propiciar una mayor productividad y la creación de empleo. El punto 4, sobre políticas monetarias y fiscales de estímulo para evitar el riesgo de recesión, ahora se había sustituido por el llamamiento a coordinar la política en pos del crecimiento y el empleo (noveno elemento fundamental). En el documento original, en el punto 5, se pedía que en los países en desarrollo las políticas de estabilidad y de ajuste estructural se modificaran para permitir un mayor gasto fiscal en la salud, la educación y las políticas sociales, que se acelerara el alivio de la deuda y se aumentara la ayuda al desarrollo. Este punto ha sido eliminado. En el punto 7 de la versión original se insistía en que la salud y la seguridad en el trabajo, constituían una inversión básica en las personas, con repercusiones positivas en la productividad; ahora, el único objetivo en materia de inversión en la seguridad y la salud en el trabajo era aumentar la productividad. El punto 8, en el que se abordaban las políticas de un mercado laboral activo, incluida la lucha contra la discriminación, la asistencia a los pobres que trabajan y las estrategias de la economía informal para aumentar la empleabilidad y la adaptabilidad, ahora se reemplazaba todos estos aspectos por el sexto elemento fundamental, políticas de mercado de trabajo propicias para la gestión del cambio. En el punto 10, el diálogo social y las normas laborales fundamentales para promover el trabajo decente habían sido reemplazadas por la promoción de trabajo decente a través del fomento del espíritu empresarial, las normas laborales, la creación de empresas y el crecimiento (elemento fundamental tres). En la sección final del informe del ponente, se habían incluido tres condiciones fundamentales para una estrategia de empleo, a saber, un conjunto de medidas de estímulo, medidas urgentes para lograr un orden económico internacional más justo y equitativo basado en mayores flujos financieros a los países en desarrollo a través del alivio de la deuda y un mejor acceso a los mercados, y la promoción de los cambios para propiciar el trabajo decente y una prosperidad compartida ampliamente.
- 12.** En noviembre pasado, los trabajadores habían prestado su apoyo al Programa Global de Empleo porque en éste se subrayaba que el trabajo decente y los cuatro objetivos estratégicos debían ir de la mano. Los trabajadores también habían estado de acuerdo con el análisis sobre la función de la política social, las relaciones industriales y el diálogo social, y la globalización, subrayando la inestabilidad de los mercados financieros, la caída en la ayuda a los países en desarrollo y de las prácticas comerciales injustas. Además, se había defendido la redistribución de los ingresos y de los recursos en los países en desarrollo. En la discusión de la Comisión celebrada en noviembre de 2001, el Sr. Ito, antiguo Vicepresidente trabajador, había propuesto que a fin de impulsar el crecimiento en los países desarrollados, era preciso efectuar recortes impositivos a los grupos de menores ingresos, lo que redundaría en una mayor demanda y aumentaría el empleo. Había propuesto que la Oficina elaborara un conjunto de medidas a fin de estimular el crecimiento, sin embargo, esta propuesta se había ignorado. Además, muchos elementos

positivos del borrador de noviembre de 2001 se habían eliminado o matizado en las versiones siguientes del documento.

13. El Sr. Patel recordó también la opinión manifestada por los empleadores y los trabajadores en la reunión de la Comisión celebrada en marzo de 2002, a saber, que sus preocupaciones no estaban debidamente reflejadas en el documento de marzo que tenían ante sí en ese momento. Sin embargo, los trabajadores habían brindado su apoyo a algunos de los aspectos de ese documento. Aun así, esos aspectos habían sido minimizados o incluso eliminados del documento que la Comisión tenía ante sí, por ejemplo, las referencias a: «la carrera hacia niveles mínimos», las normas internacionales del trabajo, la alusión a poner fin a la discriminación en el mercado de trabajo y a la libertad de asociación. Las pocas referencias al trabajo decente parecían haberse incluido como ideas de último momento. Su Grupo opinaba que el Programa Global de Empleo, en la forma en que se presentaba ante esta Comisión, no era coherente ni compatible con el Programa de Trabajo Decente, pues su objetivo fundamental era situar el empleo productivo en el núcleo de las políticas en favor de los pobres, y no comenzar con los valores fundamentales de la OIT, según lo expresaban las normas internacionales del trabajo.
14. El orador recordó algunas de las declaraciones formuladas en marzo de 2002 por el representante gubernamental de Sudán, que había hecho uso de la palabra en nombre del grupo de países africanos, que en su opinión no se habían tenido en cuenta adecuadamente en el documento actual. Tampoco se hacía referencia al Programa de Desarrollo de la OMC. De igual forma, se habían ignorado las observaciones formuladas por el representante gubernamental del Brasil, que representaba al GRULAC, acerca de las políticas macroeconómicas, las estrategias de desarrollo y las empresas preocupadas por el aspecto social. También se habían omitido la propuesta de la India sobre la creación de un fondo mundial para el desarrollo de calificaciones y el llamamiento a un paquete mundial de medidas de estímulo, así como el llamamiento a reformar las reglas e instituciones internacionales a fin de propiciar condiciones más justas para los países en desarrollo, efectuado por la República Islámica del Irán. En el texto no se indicaba cómo abordar la disparidad informática ni como promover la transferencia de tecnologías al mundo en desarrollo. El Programa Global de Empleo no hacía alusión al sector público en la promoción del empleo, ni al impacto del empleo en la privatización de las empresas de propiedad del Estado, tal como lo había mencionado en marzo pasado el representante gubernamental de Cuba. Tanto el Banco Mundial como el FMI recientemente habían reconocido en reuniones celebradas con los sindicatos que, por razones ideológicas, en el pasado se había hecho demasiado hincapié en la privatización; en efecto, habían admitido que en algunos casos la privatización había sido la causa de la pérdida de puestos de trabajo. En el documento no figuraban directrices en relación con la financiación para el desarrollo de más calificaciones profesionales. No se respondía apropiadamente a las observaciones del representante gubernamental de los Países Bajos acerca de la necesidad de contar con un paquete de medidas de estímulo de alcance mundial, ni a las observaciones formuladas por el representante gubernamental de Portugal sobre la importancia del marco macroeconómico.
15. En marzo pasado, los trabajadores habían señalado que, en su opinión, había una falta de coherencia en términos de política macroeconómica entre los dos documentos presentados en noviembre sobre el Programa Global de Empleo y las respuestas de política para abordar las consecuencias en materia de empleo y social de lo ocurrido el 11 de septiembre de 2001. El documento del Programa Global de Empleo era esencialmente una continuación del Consenso de Washington; en el segundo documento se planteaban fuertes argumentos en favor de un paquete de medidas de estímulo mundiales. Los empleadores se habían manifestado en contra de este paquete de medidas de estímulo a escala mundial, pero se habían referido a la recuperación global en los Estados Unidos, que se difundiría rápidamente a los países en desarrollo a través del comercio. No obstante, esa recuperación

había durado poco, y las economías de los Estados Unidos y la Unión Europea continuaban atravesando un estancamiento económico.

- 16.** Las instituciones financieras internacionales prescribieron políticas macroeconómicas asimétricas. En la actualidad, Estados Unidos utilizaba adecuadamente políticas Keynesianas para estimular la economía local, mientras se aconsejaba a los países en desarrollo que se mantuvieran en el Consenso de Washington. El Sr. Patel citó pasajes de artículos de *The Economist* y del *Financial Times*. Señaló que los tipos de interés en los Estados Unidos eran los más bajos desde hacía 40 años. Se destacaron las medidas fiscales de reactivación económica. En el Programa Global de Empleo no se hacía mención a esta dualidad de políticas, no se realizaba un análisis económico ni se efectuaban propuestas de política. Esto era lamentable, pues era preciso formular correctamente el Programa Global de Empleo a fin de que tuviese un impacto en el pensamiento y en la toma de decisiones de los organismos financieros internacionales así como en los ministros de finanzas y los bancos centrales. No reflejaba ninguna de las ideas de política contenidas en la nueva Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193), y las conclusiones sobre la economía informal aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo el pasado junio. Tal como se presentaba, el Programa Global de Empleo no cumplía con el mandato encomendado a la OIT por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su período extraordinario de sesiones y el G15, y no se ajustaba al Programa de Trabajo Decente, el único programa que debería tener la OIT. Por consiguiente, los trabajadores rechazaban la versión actual del punto que requería decisión incluido en el apartado a) del párrafo 39 para un Programa Global de Empleo. Esperaban que sobre la base de los siguientes debates se pudiera elaborar un documento que expresara plenamente el mandato encomendado por las Naciones Unidas, aprovechando el Foro Global del Empleo, y que se ajustara al Programa de Trabajo Decente y representara una contribución sustantiva al debate económico contemporáneo.
- 17.** Al resumir la intervención anterior, el Presidente destacó la preocupación de los trabajadores por no haberse tenido en cuenta los exhaustivos comentarios sobre la versión de marzo del Programa Global de Empleo, y que los trabajadores no estaban dispuestos a aceptar el punto para decisión incluido en el párrafo 39. Habida cuenta de la necesidad de transmitir una recomendación al Consejo de Administración, solicitó la cooperación de la Comisión para trabajar con miras a un consenso en esta cuestión.
- 18.** La representante del Gobierno de Francia, intervino en nombre de los gobiernos del grupo de los PIEM, y agradeció a la Oficina el documento y el modo en que había tratado los puntos planteados durante la última reunión de la Comisión en marzo. El documento situaba con bastante acierto el empleo en el centro de las políticas económicas y sociales y destacaba el vínculo entre productividad, empleo y reducción de la pobreza. La intención de la Oficina de dedicar el próximo Informe sobre el empleo en el mundo a este tema fue acogida con gran satisfacción. También fue gratificante ver como el Programa Global de Empleo se iba integrando en el trabajo de la Oficina. Recordó los orígenes del Programa Global de Empleo, a saber la resolución adoptada por la 24.º período especial de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la necesidad de elaborar una estrategia global de empleo; e indicó que el Programa constituía la base para dicha estrategia. El documento de la Oficina debía considerarse un documento dinámico, y el grupo de los PIEM expresó satisfacción por las referencias que hacía a actividades específicas. Debería seguirse un doble enfoque en la aplicación del Programa Global de Empleo: por un lado esta Comisión debería continuar reflejando la elaboración ulterior de elementos del Programa Global de Empleo; por otro lado, procurar seguir con su puesta en práctica. Solicitó a la Oficina que proporcionase más información sobre cómo integrar esta estrategia en el programa general de la OIT y en el programa de trabajo para el bienio 2004-2005, y para demostrar dónde se encontraba el valor añadido de la OIT. Si bien los diez elementos fundamentales del Programa Global de Empleo estaban vinculados entre sí,

la OIT debería concentrarse en los elementos 3, 4, 5, 6 y 7, en los que disponía de ventaja comparativa. La OIT tenía un papel fundamental que desempeñar alentando a los Estados Miembros a que tomaran medidas adecuadas en estas áreas, por ejemplo elaborando directrices para la formulación de estrategias de empleo nacionales y regionales. A este respecto, al resultado del estudio general sobre instrumentos relacionados con el empleo, que se completaría en 2003, podría resultar extremadamente útil. También se necesitaba más información sobre la metodología y mecanismos previstos para el seguimiento y evaluación de la aplicación del Programa Global de Empleo; asimismo los PIEM acogerían con agrado informes periódicos sobre la marcha de la aplicación del Programa Global de Empleo a escala nacional, regional e internacional. Anteriormente el grupo había destacado la necesidad de discutir los diversos elementos fundamentales del Programa en mayor detalle para garantizar que el trabajo se sacaba adelante y era compatible con otros trabajos de la OIT. A pesar de otros comentarios que su grupo pudiese desear formular en una fase posterior de las discusiones sobre otros puntos del orden del día, consideraba importante señalar que el Programa Global de Empleo debía tomar en consideración el seguimiento de las cumbres de Madrid y Johannesburgo.

19. En resumen, la representante del Gobierno de Francia solicitó a la Oficina que preparase para la próxima reunión de la Comisión un análisis detallado sobre uno de los elementos fundamentales del Programa Global de Empleo, incluyendo recomendaciones sobre cómo podría tratarse este elemento a escala global, regional e internacional; también solicitó un análisis de cómo se integraba en otros trabajos llevados a cabo por la Oficina. El primer elemento fundamental a abordar en marzo podría ser el número tres sobre la promoción del empleo decente a través del fomento del espíritu empresarial, las normas laborales, la creación de empresas y el crecimiento. Este documento podría incluir un análisis acerca de: estrategias de creación de empleo potencialmente acertadas; modos en que podrían aplicarse las normas laborales sin crear una disyuntiva entre la cantidad y la calidad de los trabajos creados; y sistemas para asegurar que el crecimiento económico condujese a la creación de empleo. Para este análisis la Oficina podría recurrir tanto a la experiencia adquirida en los países como a los conocimientos técnicos procedentes de otros ámbitos. La Oficina también podría presentar un informe sobre la aplicación del programa en su conjunto, tomando un ejemplo específico como los países mencionados en los párrafos 29 y 31. Este informe podría incluir la presentación de uno de estos países sobre su propia experiencia. Para terminar, el grupo de los PIEM manifestó su deseo de ser informado sobre los contactos con otras organizaciones y de hacer sugerencias en lo relativo a las organizaciones con las cuales se podían establecer alianzas. Destacó que el documento solicitado también debería abordar aquellos elementos fundamentales en los que la OIT no desempeñaba un papel clave, en especial los elementos fundamentales uno y dos, en los que contribuía al trabajo de otras organizaciones. Para terminar, sugirió que el documento ante la Comisión fuese transmitido al Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización para garantizar una discusión más extensa.
20. El representante del Gobierno de Sudán intervino en nombre de los gobiernos de los Estados de Africa, y felicitó al Presidente y al Vicepresidente por sus nombramientos. Afirmó que el Programa Global de Empleo suscitaba expectativas de mayor productividad de acuerdo con el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122). El Programa Global de Empleo representaba un importante paso hacia los Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Valoró que se proporcionasen soluciones para los países y ejemplos concretos sobre cómo hacer frente a los desafíos nacionales y regionales. Refiriéndose al párrafo 9 del documento de la Oficina, lamentó que algunos elementos fundamentales de particular importancia para los países africanos y que habían sido el resultado del Foro Global de Empleo del año anterior, no estuviesen incluidos en el Programa Global de Empleo, elementos como la promoción de la inversión con alto coeficiente de mano de obra, del empleo independiente, del desarrollo de infraestructuras y de la formación. Las resoluciones adoptadas durante la anterior Conferencia Internacional del Trabajo también

estaban relacionadas con estas cuestiones. Manifestó su deseo de que las preocupaciones del grupo de los Estados de Africa fuesen tenidas en cuenta en la siguiente versión del documento.

- 21.** El representante del Gobierno de la República de Corea que intervino en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, felicitó al Presidente por su nombramiento y agradeció a la Oficina el documento. Valoró que se hubiese destacado la importancia del empleo productivo como elemento crucial para aliviar la pobreza, así como los diez elementos fundamentales determinados en el Programa Global de Empleo. El Foro Global de Empleo del año anterior supuso un paso en la dirección correcta. El Foro había enumerado tres condiciones básicas para la creación de empleo: 1) la necesidad de estímulos globales para reavivar el crecimiento económico; 2) mayores flujos financieros hacia los países en desarrollo a través del alivio de la carga de la deuda y de un mejor acceso al mercado, y 3) la promoción de cambios favorables al trabajo decente, la productividad y la prosperidad. Mientras que los diez elementos fundamentales resultaban útiles para abordar los déficit de empleo en el plano nacional, en el documento ante la Comisión no se había tenido en cuenta la importancia de un entorno internacional propicio. El Programa Global de Empleo suscitó expectativas entre los mandantes de la OIT a escala nacional; no obstante, el nivel de recursos disponibles planteó dudas sobre la capacidad de la Oficina para trabajar en cuestiones de empleo de manera satisfactoria. El grupo observó con gran preocupación que durante los tres últimos años, los recursos del Sector de Empleo habían ido disminuyendo, incluidos los de los proyectos bilaterales y multilaterales. Esto resultaba sorprendente habida cuenta de que la generación de empleo había sido reconocida internacionalmente como crucial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Su grupo exhortó a la Oficina y a los donantes a que hiciesen esfuerzos especiales para movilizar recursos, también solicitó que la Oficina informase al respecto en la siguiente reunión de la Comisión. Para terminar, invitó a la Oficina a que presentase, con motivo de la siguiente reunión, planes de acción concretos, incluidos objetivos y calendarios de notificación. Para terminar el grupo de Asia y el Pacífico apoyó el punto de decisión del párrafo 39, siempre y cuando la Oficina abordase eficazmente estas cuestiones.
- 22.** El representante del Gobierno de China felicitó al Presidente y Vicepresidente por sus nombramientos y agradeció a la Oficina el documento. Refiriéndose al párrafo 11 y al Foro de Empleo de China, expresó el reconocimiento de su Gobierno por los esfuerzos llevados a cabo por la Oficina para establecer alianzas globales con otras organizaciones internacionales con vistas a la promoción del Foro Global de Empleo, basadas en la coordinación de políticas y en un uso más eficiente de los recursos. Al recordar la gravedad del problema de desempleo y de la desigualdad de las calificaciones en su país, subrayó el énfasis que su Gobierno había puesto en la promoción del empleo a través de, por ejemplo, el desarrollo de industrias con gran densidad de mano de obra y de políticas macroeconómicas que favorecían la expansión del empleo. La Conferencia Nacional de Reempleo, celebrada en septiembre de 2002, instauró una nueva y activa política de empleo. El Foro de Empleo de China de abril de 2003 representaba una gran oportunidad de intercambiar puntos de vista y compartir experiencia a escala internacional sobre cuestiones relacionadas con el empleo. Considero que los esfuerzos llevados a cabo por China en el área de la promoción del empleo podrían suponer una aportación útil al trabajo de la OIT en esta área, así como a la promoción del Programa Global de Empleo.
- 23.** El representante del Gobierno de la India felicitó al Presidente y Vicepresidente por sus nombramientos y se hizo eco de las opiniones manifestadas en nombre del grupo de Asia y el Pacífico. Expresó su reconocimiento por el documento de la Oficina, que hacía hincapié en los desafíos clave en materia de políticas e hizo un llamamiento al establecimiento de alianzas con organizaciones asociadas. El Foro Global de Empleo había promovido un debate dinámico sobre el modo de situar el empleo en el centro de la elaboración de políticas económicas y sociales. Era pues el momento de examinar cómo seguir

promoviendo el Programa Global de Empleo a escala nacional, regional e internacional. Mientras que el Programa ofrecía algunas sugerencias a este respecto, quedaba margen para más. El rápido crecimiento de la inversión extranjera directa y del comercio llevó a una mayor competencia y a que las compañías se desplazasen a ubicaciones más rentables. Si los países en desarrollo se viesan obligados a aplicar las normas laborales y las medidas de seguridad social de una manera más estricta, ello les impediría acceder a los mercados globales. Los cambios tecnológicos llevaron a la creación de empleo, pero sólo en aquellos países que disponían de una fuerza de trabajo con educación y calificaciones. El desarrollo de las calificaciones, la modernización de los sistemas de formación y el control de la información del mercado laboral eran por consiguiente esenciales, quizás más que las preocupaciones a propósito de las normas laborales internacionales. En este contexto se refirió a la posible creación de un fondo global de desarrollo de calificaciones que había sido apoyado por su Gobierno anteriormente. No obstante, los recursos para financiar la formación eran escasos en los países en desarrollo, y los organismos multilaterales invertían cada vez menos en estas áreas. A la vista de la gravedad y persistencia de la pobreza en la mayor parte de los países en desarrollo, su Gobierno apoyaba plenamente la necesidad de formular iniciativas comunes para promover el empleo productivo. Cualquier medida a este respecto debería tomar en consideración las diferentes condiciones económicas y sociales de los países en desarrollo. Para terminar instó a la Oficina a que tomase nota de los comentarios formulados por el Sr. Patel y otros ponentes y a que preparase un documento realmente exhaustivo para la siguiente reunión de la Comisión.

24. El representante del Gobierno de Bangladesh felicitó al Presidente por su nombramiento y suscribió los comentarios hechos por el representante del Gobierno de la República de Corea en nombre de los gobiernos del grupo de Asia y el Pacífico. Dos años antes su Gobierno había solicitado a la OIT que emprendiese una iniciativa sobre trabajo decente en su país, y le complacía enterarse de que la Oficina había enviado recientemente una misión de reconocimiento a Bangladesh. Solicitó a la Oficina que analizase detenidamente, basándose en estudios de casos, cómo podían integrarse los elementos del programa de trabajo decente en un programa de políticas coherente que condujese a un círculo virtuoso de crecimiento, generación de empleo, protección social y reducción de la pobreza. La pobreza constituía el problema más urgente de los países en desarrollo, y la generación de empleo productivo el principal medio de erradicarla. No obstante, solicitaba más información sobre el modo en que los diez elementos esenciales del Programa Global de Empleo podrían integrarse en un marco de políticas nacional compatible con el Programa Global de Empleo. Al referirse al sector textil de su país, donde el 80 por ciento de los trabajadores eran mujeres, y que se veía gravemente afectado tras el vencimiento del acuerdo de multifibras, destacó la necesidad de analizar el enfoque de las políticas de cada uno de los diez elementos fundamentales, en este caso comercio y empleo, en el contexto de problemas específicos a los que se enfrentan los países en desarrollo. Para terminar, expresó su agradecimiento al Sr. Hultin por su excelente presentación introductoria.
25. El representante del Gobierno de Pakistán expresó su satisfacción por la determinación de los elementos fundamentales del Programa Global de Empleo. Se mostró de acuerdo con la necesidad de situar el empleo en el centro de las políticas nacionales e internacionales, pero consideró que se trataba de una tarea difícil. Tal como subrayaba el documento, el empleo productivo era crucial para la reducción de la pobreza. También era una de las cuestiones abordadas en el proceso de elaboración del DELP, en el que participaba su país y para el cual la OIT había proporcionado mucho empleo. Los efectos positivos de la globalización no estaban distribuidos de manera uniforme, consecuentemente existía una necesidad urgente de acción coordinada para superar las diferencias, especialmente con el actual enlentecimiento de la economía global. El Foro Global de Empleo habría sido un paso adecuado en el momento adecuado. Su Gobierno había tomado nota de los diez elementos fundamentales del Programa Global de Empleo y valoraba el trabajo llevado a cabo por la Oficina. Sin embargo, era necesario hacer las siguientes observaciones con

respecto a las difíciles condiciones que se daban para una estrategia de éxito, observaciones citadas en el Foro Global de Empleo, a saber: i) la necesidad de un paquete global de estímulos; ii) la necesidad de mayores flujos financieros hacia los países en desarrollo a través del alivio de la carga de la deuda y de un mejor acceso al mercado, y iii) la necesidad de una mejor promoción y gestión del cambio favorable al trabajo decente, la productividad y la prosperidad. Una estrategia global acertada no puede pasar por alto la ausencia de un entorno económico propicio tal como se refleja en las barreras al comercio y las cargas de la deuda. A pesar de las afirmaciones hechas en el párrafo 5 del documento, el alcance del documento era algo limitado puesto que no tenía en cuenta los vínculos entre las dimensiones nacionales y las internacionales. El Programa Global de Empleo también despertó expectativas entre los mandantes de la OIT para una mayor asistencia, y por consiguiente suscribió las preocupaciones expresadas por el representante del Gobierno de la República de Corea a propósito del nivel decreciente de los recursos del presupuesto ordinario y extrapresupuestarios destinado al Sector de Empleo. La Oficina debería desarrollar una estrategia para invertir esta tendencia, mientras que los donantes no deberían limitar sus aportaciones voluntarias a las actividades normativas. La aplicación del Programa Global de Empleo debería ser general, con objetivos y metas claramente definidos. Todos los objetivos estratégicos deberían estar orientados hacia una meta circunscrita en un marco determinado, y deberían desarrollarse metas similares a las de las normas laborales en el área de la generación de empleo productivo. Manifestó su deseo de que la Oficina examinase estas preocupaciones antes de la siguiente reunión del Consejo de Administración. En un futuro documento debería proporcionarse una visión general del enfoque y de las metas de la Oficina en la aplicación del Programa Global de Empleo a escala regional y global. Para terminar, su Gobierno apoyó los cuatro puntos del párrafo 39, dado que reflejan un primer paso hacia la aplicación práctica del Programa Global de Empleo.

26. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán felicitó al Presidente y al Vicepresidente por sus nombramientos y expresó su satisfacción por el documento de la Oficina. Respaldó las observaciones hechas en nombre del grupo de Asia y el Pacífico y manifestó su deseo de que el Programa Global de Empleo promoviese discusiones y alentase a los Estados Miembros a formular políticas que favoreciesen el pleno empleo, productivo y libremente elegido. Al tiempo que advertía contra un enfoque único, reconocía que el Programa Global de Empleo, con sus diez elementos fundamentales, podía desempeñar un papel fundamental en la puesta en práctica del Programa de Trabajo Decente y en la erradicación de la pobreza. Al referirse a las cifras sobre desempleo y pobreza globales proporcionadas en el Programa Global de Empleo, instó a los gobiernos a aplicar el Programa en colaboración con los interlocutores sociales. El comercio y la inversión no podrían proporcionar medios de vida decentes si no se ponía fin a la corrupción, a los conflictos armados, a la injusticia social y a la discriminación. La seguridad constituía la infraestructura básica para el comercio y la inversión. La OIT tenía un papel fundamental que desempeñar en la reducción de la brecha digital entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Habida cuenta de que las tecnologías de la información y de la comunicación eran un instrumento excelente para potenciar las empresas, el empleo y el crecimiento económico, deberían hacerse más accesibles y asequibles para los países en desarrollo. Al referirse al elemento fundamental número diez del Programa Global de Empleo, expuso en términos generales el programa de su país, actualmente en curso, destinado a promover el empleo, que incluye a las mujeres, los jóvenes y el sector rural, y a aumentar la protección social de los trabajadores en ocupaciones peligrosas.
27. El representante del Gobierno de Argentina, intervino en nombre del grupo de países latinoamericanos, y felicitó al Presidente por su nombramiento. Al igual que habían comentado ponentes anteriores, señaló que el punto débil del documento radicaba en el reflejo inadecuado en la dimensión internacional. Puso como ejemplo el comercio y la

aplicación de una política agrícola proteccionista por parte de los países industrializados, que impedía que los países en desarrollo utilizaran su ventaja comparativa. De manera análoga, el documento presentado a la Comisión en marzo de 2002 incluía una referencia al párrafo 2 sobre la necesidad de dar prioridad al desmantelamiento de las barreras al comercio. Durante dicha reunión, el grupo de Estados de América Latina y el Caribe había recomendado que la OIT examinara las tendencias del comercio internacional y sus repercusiones en el empleo, y el grupo había hecho observaciones similares en ocasiones anteriores. Haciendo referencia al párrafo 39, c) del documento ante la Comisión, sugirió que se modificara del siguiente modo:

solicita a la Oficina que analice las repercusiones de las asimetrías en el proceso de globalización, especialmente las tendencias que llevan a la distorsión del mercado internacional con respecto al nivel y a la calidad del empleo en los países en desarrollo.

La modificación se presentará por escrito a la Secretaría.

- 28.** El representante del Gobierno de Brasil felicitó al Presidente por su nombramiento y agradeció a la Oficina un documento que proporcionaba información valiosa. En efecto, la globalización debía ser un instrumento de justicia, igualdad, y distribución de la riqueza. Era muy importante que las inversiones en los mercados de capital se dirigieran hacia el sector productivo con vistas a mejorar las condiciones de infraestructura allí donde fuese necesario. En otras reuniones del Consejo de Administración, se había mencionado la importancia de movilizar las inversiones productivas en el marco de las estrategias de desarrollo, aplicando un concepto de responsabilidad social con vistas a evitar o minimizar los efectos de una posible recesión económica global. El párrafo 26 se centraba únicamente en el vínculo entre seguridad y salud en el trabajo y productividad. Debería hacerse mayor hincapié en la prevención de los accidentes y el aprovisionamiento de trabajo decente, puesto que ello también concierne a las familias de los trabajadores afectados. La prevención de accidentes era importante para la sostenibilidad de los ya sobrecargados sistemas de seguridad social. Para terminar, subrayó la necesidad de sensibilizar a la comunidad internacional en lo relativo al principio de trabajo decente de cara a promover políticas de empleo efectivas en el plano internacional apropiado. Estas políticas debían tomar en consideración las diversas características geográficas, regionales y culturales propias, así como las normas laborales.
- 29.** El representante del Gobierno de Italia secundó la declaración del representante del Gobierno de Francia en nombre del grupo de los PIEM, en particular respecto de la petición de información más detallada sobre cómo hacer efectivos los objetivos del Programa Global de Empleo. Su Gobierno también secundó la solicitud de análisis del elemento fundamental número tres y la explicación de la relación entre trabajo decente y espíritu empresarial como estipulaba el párrafo 14, que quedaba poco claro. Asimismo pidió aclaraciones sobre la relación entre el derecho a la libertad sindical y la transición de la escuela del trabajo a la que se hacía referencia en ese mismo párrafo. Su país concedía gran importancia a los elementos fundamentales número cinco, seis y ocho. En cuanto al elemento fundamental número cinco, consideró que la educación y la formación eran fundamentales para mejorar la productividad y promover el acceso al mundo del trabajo. Hizo hincapié en la importancia de las mesas redondas como las de Montreal que reunió a responsables políticos de varios países y a organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como organizaciones internacionales incluida la UE y la UNESCO. Respecto del elemento fundamental número seis, hizo hincapié en la importancia de las políticas de un mercado de trabajo para proteger a los trabajadores de los efectos negativos del cambio y para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo. Con respecto al elemento número ocho, destacó la necesidad de fortalecer la capacidad de los gobiernos y las empresas para formular y aplicar políticas más efectivas de prevención y protección. En este contexto, deseaba reiterar el apoyo de su país por el trabajo realizado por la OIT en el ámbito del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Este programa y el Código de Prácticas afín

eran buenos ejemplos prácticos. Por último, debería dedicarse especial atención a las trabajadoras, como se indicaba en el documento de la Oficina.

- 30.** El representante del Gobierno de Sudáfrica felicitó al Presidente y a los Vicepresidentes por sus nombramientos y expresó su agradecimiento a la Oficina por la oportuna entrega del documento. Aprobó la declaración realizada en nombre de los países africanos. Los diez elementos fundamentales del Programa Global de Empleo establecidos en noviembre de 2001 eran, en muchos aspectos, parecidos a los de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD). La OIT debería desempeñar un papel esencial en los esfuerzos por crear empleo y reducir la pobreza. Los elementos fundamentales del documento actual diferían de los presentados por el profesor Rodríguez al final del Foro Global del Empleo, que su Gobierno consideraba sumamente útiles para lograr una estrategia integral de empleo. En el párrafo 18 del documento presentado a la Comisión, debería hacerse referencia a la importancia de la información de un mercado de trabajo y al papel de los servicios de empleo. En cuanto al párrafo 21, sugirió que los programas de mercado activos de los países en desarrollo deberían destinarse a proporcionar una base que permitiera el empleo independiente para lograr la independencia económica. Ese comentario también era pertinente en el contexto del párrafo 25. Se preguntaba por qué no había ningún párrafo sobre la acción a escala local que precediera al párrafo 32. Probablemente merecería la pena divulgar buenas prácticas y promover asociaciones sociales a ese nivel también. En conclusión, sugirió que la Comisión pidiera a la Oficina en un punto que requiriera discusión que se garantizara que el próximo proyecto sería coherente con las conclusiones presentadas por el profesor Rodríguez y con el Programa de Trabajo Decente.
- 31.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos felicitó al Presidente y a los Vicepresidentes por sus nombramientos y expresó su agradecimiento a la Oficina por el documento, que destacaba diez elementos fundamentales u objetivos, como su Gobierno prefería llamarlos. Compartió la declaración realizada por el representante del Gobierno de Francia en nombre del grupo de los PIEM. Durante algún tiempo, su Gobierno había defendido el uso del documento para organizar las labores de la Comisión. Cada futura reunión debería centrarse en uno, o como máximo dos, de los elementos fundamentales con el objetivo de lograr un consenso sobre cómo alcanzar dichos objetivos. Descritos ya los objetivos, era importante lograr un consenso sobre las estrategias y a este respecto se presentaron diversas propuestas en las reuniones actuales y previas de la Comisión. Ese enfoque debería reflejarse en el párrafo 39 *c*). Los incisos *b*) y *d*) deberían subsumirse en estos debates individuales detallados y, de ser necesario, la Oficina podría informar sobre experiencias por países, asociaciones regionales y mundiales, y elementos interrelacionados. Por último, su Gobierno secundó el punto *a*).
- 32.** La representante del Gobierno de Barbados felicitó al Presidente y a los Vicepresidentes por sus nombramientos. En nombre de los países de habla inglesa del Caribe, expresó su agradecimiento a la Oficina por el documento sobre el Programa Global de Empleo y tomó nota de los diez elementos fundamentales que se recogían en éste. Hizo referencia a la situación de desempleo y a la creciente economía informal de su región y resaltó la importancia de la relación entre productividad, empleo y reducción de la pobreza que figura en el párrafo 8. Era gratificante ver que la Oficina preveía abordar esa cuestión en el próximo *Informe sobre el Empleo en el Mundo*. El desarrollo de recursos humanos también era de importancia vital en su región, en la que las personas eran el recurso más productivo. Por consiguiente, apoyó las recomendaciones de los incisos *a*), *b*) y *d*) del párrafo 39 a condición de que se establecieran los mecanismos adecuados para dar importancia a estas actividades. En cuanto al inciso *c*) recomendó que la Comisión desarrollara más los siguientes elementos fundamentales por orden de prioridad: cinco, diez, uno y dos. En resumen, su región se centraba en el desarrollo de conocimientos y calificaciones, la creación de oportunidades de empleo productivo y una mejora del acceso

a los mercados de los países desarrollados. Dichas estrategias contribuirían a la erradicación de la pobreza, así como al desarrollo nacional y regional.

33. El representante del Gobierno de Malí felicitó al Presidente y a los Vicepresidentes por sus nombramientos y expresó su reconocimiento por la calidad sumamente elevada del documento de la Oficina. Destacó la claridad del documento, que se veía reforzada en su análisis con ejemplos concretos. Los diez elementos fundamentales eran importantes para su país, lo que se reflejaba en el hecho de que también se incluían en el DELP de Malí, adoptado recientemente. Su país se había beneficiado enormemente de la asistencia de la OIT en el desarrollo de estrategias de empleo y programas de acción. Esperaba que más países, en particular los de la región africana, pudieran beneficiarse de dicho ejercicio.
34. La representante del Gobierno de Indonesia felicitó al Presidente por su nombramiento y expresó su agradecimiento por la elaboración de un documento tan exhaustivo e informativo. Respaldó la postura presentada por la República de Corea en nombre del grupo de Asia y el Pacífico. Su Gobierno concedía gran importancia a la creación de empleo y a la reducción de la pobreza y ya había adoptado diversas medidas a este respecto. Recientemente, se había creado un plan nacional de acción para el trabajo decente que formaba parte del DELP y el proyecto se estaba debatiendo actualmente con los mandantes pertinentes. Esperaba que la OIT proporcionara asistencia técnica continua a su Gobierno en estas actividades, que se verían sumamente facilitadas por la presencia de un especialista en empleo en su país.
35. El Sr. Anand (miembro empleador) compartió la opinión de los oradores que reconocían la relación entre productividad, empleo y pobreza, a la que se hacía referencia en el párrafo 8. La evolución del Programa de Trabajo Decente dedicaba especial atención a las fuerzas del cambio, es decir, la globalización y el comercio que tenían una repercusión de gran envergadura en la mayoría de países. En el Sur de Asia, predominaba el empleo rural e informal. El nivel de calificaciones y de productividad laboral era bastante bajo pero en las industrias de la alta tecnología aparecían muchos puestos de trabajo nuevos. En la India, el número de puestos en este ámbito y la exportación de productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones registraban enormes índices de crecimiento. Sin embargo, la agricultura, la manufactura y los servicios tradicionales no deberían dejarse de lado ya que constituían un enorme potencial para crear empleo sostenible. En el Sur de Asia, a pesar de registrarse una reducción de la pobreza, los países estaban todavía muy lejos del trabajo decente, en especial con respecto a las condiciones de empleo en los sectores de la economía informal de las zonas rurales y urbanas, en particular en las pequeñas y medianas empresas y en las microempresas. Hizo hincapié en que sin la productividad, el desarrollo de calificaciones y la seguridad social no habría esperanza para el cambio. Estas cuestiones deberían tomarse en cuenta en el Programa Global de Empleo y en el próximo *Informe sobre el Empleo en el Mundo*. Acogió con agrado el apoyo que su país había recibido últimamente del Sector del Empleo de la OIT y esperaba que se pudiera lograr mucho más en el futuro. Creía que el Sr. Patel no había entendido que el verdadero crecimiento del empleo procedía de negocios fuertes y no de las trabas burocráticas al desarrollo del sector privado, que existían en muchas partes del mundo. El objetivo ambicioso debe ser el trabajo decente que respeta el derecho de los trabajadores y permite el crecimiento empresarial. Por último, deseaba hacer hincapié en que los empleadores siempre habían apoyado el concepto de libertad de asociación. No obstante, si bien la libertad de asociación era esencial, no era suficiente para erradicar la pobreza y generar empleo.
36. El Presidente expresó su aprecio por el importante debate y valoró las opiniones presentadas por los trabajadores y por los empleadores. Era importante encontrar una forma de conciliar las distintas posturas.

37. El representante del Gobierno de Japón felicitó al Presidente y a los Vicepresidentes por sus nombramientos. Aprobó las declaraciones del grupo de los PIEM y del grupo para Asia y el Pacífico y manifestó su apoyo por el punto que requería decisión en el párrafo 39. No obstante, después de haber escuchado las intervenciones de los trabajadores y de algunos otros oradores, consideró que la dimensión social debería elaborarse más en el desarrollo y la promoción del Programa Global de Empleo.
38. El Presidente, concluyó el debate, que calificaba de reflexivo ya que representaba una amplia gama de opiniones. A fin de dar más tiempo a la Oficina para preparar una respuesta adecuada a todas estas contribuciones valiosas, sugirió volver a abordar esta cuestión en el curso del día siguiente.
39. El representante del Gobierno de Francia propuso volver al punto 1 del orden del día inmediatamente después de terminar el punto 2, ya que ambos estaban interrelacionados.
40. El Vicepresidente trabajador pidió aclaraciones ya que tenía la impresión de que se podía continuar con el punto 1 del orden del día inmediatamente al inicio de la siguiente reunión y terminarse antes de abordar el punto 2 del orden del día.
41. El Sr. Hultin indicó que, como la respuesta de la Oficina exigía celebrar consultas con algunos de los miembros de la Comisión, sería preferible dar tiempo suficiente para ello.
42. El Sr. Patel estuvo de acuerdo en abordar el punto 2 del orden del día en la siguiente reunión.
43. El Presidente estuvo de acuerdo en el orden de los procedimientos pero esperaba que pudiera terminarse el orden del día antes de finalizar la reunión de la mañana.
44. El Sr. Niles estuvo de acuerdo en que la respuesta de la Oficina debería aplazarse hasta el día siguiente. Esperaba que al inicio de la reunión de la mañana se le brindara la oportunidad de responder a algunas de las observaciones formuladas en el curso del debate. En su opinión, eso también ayudaría a la Oficina a preparar su respuesta.
45. El Presidente reiteró su propuesta de dedicar algún tiempo después de terminar el punto 2 del orden del día a la conclusión del punto 1 y propuso que se le diera inmediatamente la palabra al Sr. Niles al inicio del debate sobre el punto 1.
46. El Sr. Patel esperaba que los trabajadores también tuvieran la oportunidad de reaccionar durante el debate.
47. El Presidente hizo hincapié en que, a la vista del poco tiempo de que se disponía para los puntos restantes del orden del día, era necesario restringir a una media hora el tiempo que se dedicaría a la conclusión del punto 1 del orden del día y los trabajadores y los empleadores deberían tener la oportunidad de realizar breves intervenciones antes de que la Oficina presentara su respuesta.

Continuación del debate sobre el punto I del orden del día (15 de noviembre de 2002)

48. El Vicepresidente empleador afirmó que la postura del Grupo de los Empleadores no variaba respecto del día anterior.
49. El Vicepresidente trabajador dijo que, inicialmente, los trabajadores tenían una serie de observaciones relativas a las declaraciones realizadas por diversos representantes

gubernamentales. No obstante, consideró que era mejor centrarse en la nueva propuesta para el párrafo 39, más que en volver a examinar las discusiones del día anterior.

50. El Presidente se informó sobre el origen de esta nueva versión del párrafo 39.
51. El Sr. Patel respondió que, como pidió el Presidente, se había entablado una discusión entre los Vicepresidentes empleador y trabajador, el Presidente y los representantes de la Secretaría antes de la reunión de la tarde; luego, los Vicepresidentes habían pedido a la Secretaría que preparase la enmienda. La enmienda trataba de conciliar diferencias y encontrar una solución. Propuso que la Secretaría presentara la enmienda a la Comisión.
52. El Presidente, expresando su preocupación por no haber participado plenamente en la preparación de esta enmienda, pidió a la Secretaría que la presentara.
53. El Sr. Hultin hizo hincapié en que la enmienda intentaba tener en cuenta las cuestiones planteadas el día anterior. Esperaba que fuera una forma de que los mandantes se sintieran más a gusto. El inciso *a)* del párrafo 39, *a)*, en su forma enmendada, trataba de reconocer las preocupaciones expresadas durante los debates del día anterior por los trabajadores y algunos gobiernos, a saber, que los elementos fundamentales del Programa Global de Empleo no reflejaban adecuadamente su interpretación. El inciso *a)* del párrafo 39, proponía que entre ahora y marzo del próximo año se volvieran a examinar todos los elementos que deberían constituir el Programa Global de Empleo teniendo en cuenta las discusiones anteriores y actuales, con miras a lograr una formulación aceptable para todos en marzo de 2003. Respecto del inciso *b)*, del párrafo 39, afirmó que intentaba presentar los elementos que se darían a conocer en marzo frente al trabajo de antecedentes actualmente en curso sobre la situación del empleo en el mundo titulado *Tendencias mundiales del empleo*. Ello daría a la Comisión una visión general de los últimos desarrollos y resultados de las situaciones de empleo en el mundo. En cuanto al inciso *c)* del párrafo 39, afirmó que su objetivo, como proponían algunos oradores, era utilizar a largo plazo el Programa Global de Empleo como un instrumento de organización del trabajo de la Comisión. A partir de marzo de 2003, la Comisión buscaría las orientaciones políticas de las cuestiones importantes del Programa Global de Empleo. El inciso *d)*, del párrafo 39, preveía que a partir de los resultados del Estudio general, actualmente en curso sobre la aplicación de los instrumentos de la OIT relativos al empleo (Convenios núms. 122 y 142 y Recomendaciones núms. 169 y 189), se facilitara periódicamente a los mandantes y a la Comisión una visión de conjunto de las experiencias comparadas por países.
54. El Presidente dio las gracias al Sr. Hultin e invitó a formular observaciones desde el estrado.
55. El representante del Gobierno de Francia, en nombre del grupo de los PIEM, afirmó que la enmienda era un compromiso perfecto en su redacción actual y que no era necesario introducir ninguna mejora. El grupo de los PIEM ya estaba dispuesto a aceptarla en su redacción actual.
56. El representante del Gobierno de la República de Corea en nombre de los gobiernos del grupo de Asia y el Pacífico, afirmó que la cuestión que estaba en juego era sumamente importante para su grupo. Como no se había dispuesto de tiempo suficiente para estudiar la enmienda adecuadamente y como su grupo no había participado en las consultas, sugirió que esta cuestión se remitiera al Consejo de Administración, junto con el acta de dicha reunión e indicando que no había habido tiempo suficiente para llegar a un acuerdo.

- 57.** El representante del Gobierno de Argentina, en nombre de los gobiernos de América Latina, también expresó su preocupación por el hecho de que no se había consultado a su grupo con respecto a la enmienda propuesta. Además, la enmienda presentada por el grupo el día anterior no se reflejaba en la nueva propuesta. Por consiguiente, el grupo no podía adoptar una postura respecto de la enmienda.
- 58.** El representante del Gobierno de Sudán, en nombre del grupo de África, afirmó que la presentación y el análisis de la enmienda proporcionadas por la Secretaría tenían en cuenta las preocupaciones de los países africanos, en particular en cuanto a los diez elementos fundamentales del Foro Global del Empleo. Por consiguiente, su grupo aprobó la enmienda.
- 59.** El representante del Gobierno de Francia señaló que la Comisión no podía encargar al Consejo de Administración que hiciera este trabajo en su lugar. Si no podía llegarse a un consenso sobre el párrafo final, se debería reflejar en el informe que se presentaba al Consejo de Administración.
- 60.** El Presidente confirmó que esto era, sin duda, una opción, pero esperaba que todavía pudiera alcanzarse el consenso.
- 61.** El Sr. Patel señaló que los empleadores y los trabajadores apoyaban la enmienda, al igual que los grupos de África y de los PIEM. Los grupos de los gobiernos de América Latina y de Asia y el Pacífico no habían rechazado la enmienda pero habían señalado que no disponían de tiempo suficiente para terminar sus consultas. Se preguntaba si dichos grupos no podían aceptar la enmienda como una decisión de la Comisión a la luz del apoyo sustancial que había recibido por parte de los otros Miembros. Había sido una discusión difícil y sería preferible remitir al Consejo de Administración una recomendación basada en una decisión de la Comisión, que una simple acta de la discusión.
- 62.** El Sr. Niles secundó la opinión expresada por el Vicepresidente trabajador y propuso una breve reseña a fin de permitir que los grupos de los gobiernos de América Latina y Asia y el Pacífico discutieran la enmienda.
- 63.** El representante del Gobierno del Japón secundó esta propuesta.
- 64.** El Presidente indicó que, de ser aceptable, preferiría continuar trabajando sobre el siguiente punto del orden del día, mientras los grupos de los gobiernos de América Latina y Asia y el Pacífico celebraban las consultas informales fuera de la sala.
- 65.** El representante del Gobierno de la República de Corea, en nombre de los grupos de los gobiernos de Asia y el Pacífico, y apoyado por el Sr. Patel, pidió que se suspendiera la reunión.

[Suspensión de la reunión durante 20 minutos.]

- 66.** Después de que se reanudara la reunión, el representante del Gobierno de la República de Corea en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, expresó la profunda preocupación de su grupo por no haber tenido tiempo suficiente de examinar la propuesta y por la falta de respeto por la estructura tripartita, ya que no se había consultado a su grupo sobre la enmienda. Deseaba que constara en acta la grave reserva expresada por su grupo, así como las propuestas realizadas sobre el reflejo de las actas resumidas del Foro Global del Empleo en el inciso *a)* del párrafo 39. No obstante, en un espíritu de extrema flexibilidad su grupo no quería oponerse a la enmienda.

67. El Presidente tomó nota de las preocupaciones planteadas en cuanto a la falta de consultas con algunos grupos de la Comisión.
68. El representante del Gobierno de Argentina hizo hincapié en que sólo hablaba en nombre de los países de América Latina, sin incluir los países del Caribe de habla inglesa. Afirmó que su grupo no estaba demasiado satisfecho con la forma en que se había abordado la cuestión. En primer lugar, faltaba tiempo, habida cuenta de la importancia de la cuestión para los países en desarrollo. En segundo lugar, la enmienda se había distribuido solamente en inglés, y no en español, uno de los idiomas oficiales de la Organización. Por consiguiente, tan sólo podía realizar algunas observaciones preliminares. Expresó su preocupación por el hecho de que la enmienda presentada por los países de América Latina el día anterior no se había reflejado más claramente en el inciso *c*), del párrafo 39, en su forma enmendada. Además, los incisos *a*) y *c*) propuestos no estaban claros en cuanto al objetivo y al marco de las consultas propuestas a la Mesa. Con respecto al inciso *d*), del párrafo 39, creía que mezclaba distintas cuestiones relativas a la supervisión de cuestiones normativas y cuestiones de política de empleo. Dicha combinación no parecía aconsejable y requeriría nuevos análisis. En su opinión los elementos del Programa Global de Empleo a los que se hacía referencia en el inciso *a*), del párrafo 39, incluirían un análisis de las repercusiones de las diferencias en el proceso de globalización y su impacto en el nivel y la calidad del empleo en los países en desarrollo. Se aplicaba lo mismo a la definición de los componentes específicos a los que se hacía referencia en el inciso *c*) del párrafo 39.
69. El Presidente resumió las preocupaciones expresadas por algunos representantes de grupos en nombre de su miembros gubernamentales sobre el proceso de consultas. Estuvo de acuerdo en que todos los mandantes deberían desempeñar sus debidos papeles en cuestiones tan importantes como el Programa Global de Empleo. Hizo hincapié en la necesidad de velar por que en el futuro todos los coordinadores regionales estuvieran presentes en dichas consultas. Las preocupaciones expresadas sobre la falta de tiempo y la no disponibilidad de la enmienda en todos los idiomas oficiales también se tendría en cuenta en el futuro. Tomó nota de que la enmienda a la que se hizo referencia en la última intervención del representante del Gobierno de la República de Corea, en nombre de los grupos de los gobiernos de Asia y el Pacífico, no había sido presentada formalmente por el grupo, pero tomó nota de la petición de que se incluyeran las actas resumidas del Foro Global del Empleo. Los gobiernos de América Latina, cuya enmienda se había presentado formalmente, expresaron una preocupación similar. Eso también debería reflejarse en el acta de la presente reunión. La Presidencia también explicó que en su interpretación, la Mesa de la Comisión incluía a los Vicepresidentes empleador y trabajador, a los coordinadores regionales y al Presidente. Respecto del inciso *d*) del párrafo 39, pidió a la Oficina que explicara el origen de dicho inciso.
70. El Sr. Hultin explicó que el Estudio general era una actividad de la Oficina que estaba actualmente en curso. El Estudio examinaba las aplicaciones de instrumentos de la OIT relativos al empleo, a saber, los Convenios núms. 122 y 142 y las Recomendaciones núms. 169 y 189, y era la única forma de aprender de las experiencias por países. Por este motivo, la propuesta del grupo de los PIEM de tener en cuenta el resultado del Estudio se incluía en el inciso *d*) del párrafo 39.
71. Habida cuenta de que no se plantearon otras objeciones, la Presidencia invitó a la Comisión a aprobar el punto que requería decisión, en su forma enmendada. Así se decidió.
72. ***La Comisión de Empleo y Política Social recomienda que el Consejo de Administración:***

- a) *dé instrucciones a la Oficina para que elabore un documento en el que se vuelvan a examinar los elementos que deberían constituir el Programa Global de Empleo, habida cuenta de los debates actuales y anteriores de la Comisión, para su discusión por la Mesa de la Comisión antes de la reunión de marzo de 2003 del Consejo de Administración, y su subsiguiente presentación en dicha reunión;*
- b) *solicite a la Oficina que informe acerca de las tendencias mundiales del empleo en la actual coyuntura económica, y que presente un análisis que contenga ejemplos de la eficacia en países concretos de las políticas económicas y de empleo para promover el crecimiento del empleo en el contexto actual;*
- c) *pida a la Oficina que, previa consulta con la Mesa de la Comisión, determine los componentes específicos de un programa acordado para que la Comisión los discuta de manera pormenorizada y los precise en mayor medida en sus próximas reuniones;*
- d) *solicite a la Oficina que, en las próximas reuniones de la Comisión, proporcione a partir del Estudio general sobre la aplicación de los instrumentos de la OIT relativos al empleo (Convenios núms. 122 y 142 y Recomendaciones núms. 169 y 189), una visión de conjunto de las experiencias comparadas por países.*

II. Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP): evaluación de la experiencia de la OIT

73. El Presidente recordó el acuerdo que se había alcanzado respecto al punto I del orden del día. Como la Oficina necesitaba más tiempo para preparar una respuesta, había organizado una reunión con los vicepresidentes inmediatamente después de la sesión de la mañana para discutir la forma en que se había de proceder.
74. Un representante del Director General, Sr. Radwan, dio la bienvenida a un representante del Banco Mundial y presentó el documento de la Oficina³. Introdujo el concepto de los DELP y su vínculo con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa PPME), a la que podían acogerse 70 países. Actualmente, 50 de estos países disponían de DELP provisionales y unos 20 contaban ya con DELP definitivos. La OIT había identificado inicialmente cinco países en los que había de prestar especial atención. El valor añadido de la OIT consistía en fomentar la capacidad de los interlocutores sociales, incorporar el empleo y otros aspectos del Programa de Trabajo Decente en los DELP, e influir en los que participaban en el proceso para que se adhirieran a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la protección social y escucharan a los interlocutores sociales. Resumió las experiencias que se llevaron a cabo en los cinco países en los que se había centrado la atención y expuso las tres principales enseñanzas que se habían extraído. En primer lugar, se debería prestar más atención a la equidad, además del crecimiento, en los DELP. En segundo lugar, la participación de los sindicatos, los empleadores y los ministerios del trabajo en el proceso de los DELP, era esencial. En

³ Documento GB.285/ESP/2.

tercer lugar, muchos DELP tenían que abarcar un análisis más profundo del empleo y otros aspectos del trabajo decente. En las próximas etapas se debería ir más allá de los cinco países seleccionados, en respuesta a las demandas de una mayor ayuda a nivel de los países, que a su vez exigía aumentar la capacidad, especialmente sobre el terreno; lograr enfoques de trabajo decente amplios e integrados respecto a las estrategias de reducción de la pobreza; elaborar instrumentos como por ejemplo manuales, y centrarse en fomentar la capacidad para la OIT y los interlocutores sociales. Por último, recordó que el Director General había creado un grupo especial encargado de los DELP.

75. El representante del Banco Mundial agradeció al Presidente la oportunidad que se le ofrecía de dirigirse a la Comisión y señaló que hablaba en nombre del Banco Mundial y del FMI. Expresó su satisfacción por el documento de la Oficina y la evaluación equilibrada que proporcionaba sobre la situación del proceso de los DELP y el cometido que tendría que desempeñar la OIT para llevar adelante el proceso. Acogió con beneplácito el compromiso de la OIT de continuar destinando importantes recursos a este proceso. Del documento se desprendían dos puntos importantes. En primer lugar, dado que el enfoque de los DELP era un proceso dinámico y cambiante, era esencial que socios externos apoyaran a los países para aumentar la capacidad nacional con miras a la formulación y aplicación de políticas. A este respecto, la OIT tenía que desempeñar una función especialmente importante en relación con sus interlocutores sociales en países que estaban elaborando los DELP y aplicando sus estrategias. Era necesario prestar asistencia a los gobiernos a través de trabajos analíticos y apoyo técnico, en particular en ámbitos tales como las fuentes y factores determinantes del crecimiento «en favor de los pobres» y los efectos distributivos de determinadas reformas normativas e institucionales. Además, era necesario institucionalizar y profundizar los procesos participativos en los que se basaban la formulación y aplicación de los DELP. A partir de sus estructuras y de la relación existente dentro de los países, la OIT podría desempeñar una función importante para promover una participación más significativa de los sindicatos y asociaciones de empleadores, así como de los ministerios de trabajo, en el proceso para que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones relativas al empleo.
76. El Vicepresidente trabajador agradeció a la Oficina su excelente documento. Sus observaciones se pueden dividir en dos grandes partes: en primer lugar, las observaciones generales sobre el proceso global de los DELP y su evolución bajo el liderazgo de las instituciones de Bretton Woods; y en segundo lugar, observaciones más específicas sobre el documento de referencia y la participación de la OIT en el proceso de los DELP. Declaró que cuando hace unos años las instituciones financieras internacionales anunciaron la tendencia hacia la reducción de la pobreza y un aumento de la participación, el movimiento sindical acogió favorablemente esta evolución. En particular, los sindicatos apoyaron firmemente las promesas de estas instituciones según las cuales los DELP mejoraría radicalmente el proceso de consulta. Asimismo, acogieron con beneplácito las promesas de cómo los DELP se utilizarían para modificar las reformas económicas y la condicionalidad a la que están sujetos el alivio de la deuda y los préstamos. Señaló que el movimiento sindical internacional estaba empezando a manifestar su decepción porque el FMI y el Banco Mundial no estaban satisfaciendo estas expectativas. Refiriéndose a los párrafos 19 a 21 del documento de la Oficina, dijo que la Oficina había presentado una evaluación justa y precisa de la experiencia global de los DELP hasta la fecha y apoyó la última frase del párrafo 20. Apoyó firmemente las tres críticas generales del proceso de elaboración de los DELP que se exponen en el párrafo 21. Los trabajadores consideraban que era indispensable evitar el resurgimiento de viejas políticas presentadas con un nuevo etiquetado, y reafirmaban la necesidad de abordar los problemas de la deuda y del impacto de la privatización. Con respecto a la primera frase del párrafo 16, indicó que había una relación dinámica entre las inversiones públicas, el empleo y el crecimiento del sector privado. Reconoció que la Oficina estaba empezando a considerar el proceso de los DELP como una esfera de actividad prioritaria. Los trabajadores apoyaban plenamente los

esfuerzos tendentes a lograr que el personal y los mandantes de la OIT participen en el diálogo económico y social en torno al proceso de los DELP y alentaban a la Oficina a que siguiera en la línea de las labores descritas en el documento. Apoyó plenamente la primera oración del párrafo 11. Refiriéndose a los párrafos 11 y 12, expresó su agradecimiento por el esfuerzo de la Oficina por presentar una evaluación honesta de la incidencia de la OIT en el proceso de los DELP. Tomó nota de las preocupaciones que había en el continente africano en cuanto a la calidad de la participación y las consultas relativas al proceso de los DELP, y señaló algunas deficiencias y problemas de consideración. Declaró que hacía suya la última frase del párrafo 11 y que también apoyaba los comentarios afines que figuran en el párrafo 15 respecto a los ministerios del trabajo. Refiriéndose específicamente al proceso de elaboración de los DELP en Nepal al que se hace referencia en el párrafo 24 del documento, destacó que el Grupo de los Trabajadores consideraba que un amplio enfoque ofrecía a los interlocutores sociales la mejor oportunidad de influir en los DELP definitivos y en la futura política económica y social. Sin embargo, también era consciente de que el enfoque adoptado en Nepal consumía mucho tiempo y recursos y que en relación con los DELP la dificultad más apremiante de la Oficina eran de hecho los recursos humanos y no los financieros. Así pues, la Oficina podía considerarse muy afortunada al recibir un importante apoyo extrapresupuestario del Gobierno del Reino Unido para financiar la participación de la OIT en el proceso de los DELP. Señaló que la Oficina no disponía de suficientes economistas con experiencia y formación adecuada que fueran capaces de colaborar con los interlocutores sociales para establecer una estrategia económica coherente e integral. Explicó que hacía falta un aumento considerable de los recursos y las capacidades a disposición de los mandantes de la OIT, y en especial de los sindicatos, a fin de que estuvieran en condiciones de hacer un aporte efectivo a los DELP. Así pues, estaba totalmente de acuerdo con la última frase del párrafo 39 y apoyaba la última frase del párrafo 41. El problema de la capacidad no se limitaba al proceso de los DELP, habida cuenta de la gran decepción expresada por los países africanos por la falta de recursos humanos disponibles para el Programa Empleos para África. Era esencial que la Oficina adoptara medidas para reconstituir cuantitativa y cualitativamente la capacidad económica que se había dado en décadas anteriores y por consiguiente propuso que se volviera a redactar el párrafo 43, *b)*, de la forma siguiente:

recomendar al Consejo de Administración que esta labor prosiga, y que se adopten las medidas necesarias para garantizar los recursos técnicos y financieros necesarios con miras a que se amplíe y profundice esta importante labor.

Apoyó los demás puntos del párrafo 43 tal como están redactados.

77. El Vicepresidente empleador elogió el documento de la Oficina que, en su opinión, era uno de los mejores documentos que describía el papel de la OIT en el proceso de los DELP. Señaló que la OIT tenía el cometido de garantizar que las organizaciones de empleadores y de trabajadores participaban plenamente en el proceso de los DELP. Sin embargo, le desconcertaban algunos aspectos del documento. El párrafo 20, sugería que el proceso de los DELP «parecía estar demasiado impulsado por el Banco Mundial». Esto era bastante sorprendente, ya que era una iniciativa del Banco Mundial. Asimismo, era bastante chocante la relación conflictiva entre la OIT y el Banco Mundial que se dejaba entrever en el documento. Refiriéndose al párrafo 16, se preguntó en qué país no era el sector privado el principal motor del crecimiento. Dijo que todos los recursos adicionales para apoyar las actividades de los DELP deberían obtenerse de la propuesta relativa al tripartismo contenida en el documento de la PFA sobre la utilización del superávit de tesorería para 2000-2001, que se refería al desarrollo de capacidades de los trabajadores y los empleadores para participar en el proceso de los DELP. Sobre esta base, los empleadores estaban dispuestos a aceptar el apartado *b)* del párrafo 43. Insistió en que no se deberían utilizar para reforzar la capacidad del personal de la OIT ni en la sede ni en el terreno y que el Banco Mundial y el Fondo disponían ya de economistas altamente calificados.

78. El representante del Gobierno de Francia hablando en nombre del grupo de los PIEM, agradeció a la Oficina el interesante documento. El grupo de los PIEM compartía de forma general la opinión expresada en el párrafo 7 del documento, conforme a la cual el proceso de los DELP trascendía la reducción de la deuda. Destacó la importancia de que la OIT continuara su labor en relación con los DELP porque era esencial que los interlocutores sociales participaran en el proceso. Sin embargo, expresó también su preocupación por algunos problemas que se exponen en el párrafo 21 del documento. En primer lugar, era necesario mejorar la coordinación dentro de la OIT, posiblemente estructurando las actividades en torno a un único enfoque por país y centrándose en los aspectos de reducción de la pobreza. En segundo lugar, era necesario hacer hincapié en la creación de la capacidad institucional en la que participen los interlocutores sociales y los ministerios de trabajo, dando prioridad a los países altamente endeudados y a los países piloto del Programa de Trabajo Decente. En tercer lugar, era necesario mejorar la coordinación entre la OIT y otras instituciones internacionales, en particular el Banco Mundial y el PNUD, para favorecer un enfoque más estratégico respecto a la reducción de la pobreza por los países donantes. En cuarto lugar, era necesario desplegar mayores esfuerzos para dar a conocer los objetivos estratégicos y prioridades de la OIT, entre otros, por ejemplo, a los representantes del PNUD en los países. En quinto lugar, recomendó que se transmitiera el documento de la Oficina a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.
79. El representante del Gobierno de China dio las gracias a la Oficina por el documento muy completo que había elaborado y destacó la importancia de establecer un vínculo entre el proceso de los DELP y el de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM). Señaló la importancia de la participación como un aspecto que sustentaba la validez de los DELP y destacó la importancia del empleo y la protección social como estrategias para reducir la pobreza. Hizo un llamamiento a la Oficina para que elaborara un documento en el que se explicara con más detalle el cometido de la OIT en la reducción de la pobreza y la contribución del trabajo decente como un medio para reducir la pobreza. Apoyó el punto que se expone en el párrafo 9 conforme al cual el crecimiento económico era una condición esencial si bien no suficiente para reducir la pobreza y el punto del párrafo 11 en relación con la importancia de los ingresos derivados del trabajo personal como factor fundamental para reducir la pobreza. El Gobierno de China apoyó el párrafo 43.
80. El representante del Gobierno de los Estados Unidos de América hizo suya la declaración realizada en nombre del grupo de los PIEM. Señaló que el documento dejaba entrever que las experiencias no siempre habían sido totalmente positivas. Así pues, el Gobierno de los Estados Unidos tendría dificultades para apoyar la recomendación del párrafo 43, b), si ello suponía destinar más recursos financieros. Era necesario responder primero a algunas cuestiones. En primer lugar, ¿cómo proponía la OIT aumentar su participación en el proceso de los DELP?; en segundo lugar, ¿qué aspectos podía citar la Oficina que indicaran que el proceso de los DELP en su conjunto y su propia participación en el mismo tendría más éxito en el futuro?; en tercer lugar, dado que la reducción de la pobreza y la participación en la adopción de decisiones eran desde hace tiempo cuestiones de vital importancia para la Oficina y en principio se tenían en cuenta en la mayor parte de sus actividades, ¿por qué no podía promover estas actividades en el proceso de los DELP con sus recursos actuales? No tenía que formular ninguna objeción especial en relación con el párrafo 43, c).
81. El representante del Gobierno de Sudán, hablando en nombre del grupo africano dio las gracias a la Oficina por elaborar un excelente documento y señaló que más países africanos recibirían con agrado el apoyo de la OIT en sus DELP correspondientes que, por definición, eran probablemente muy distintos de un país a otro. Hizo un llamamiento a los países para que incluyeran a los interlocutores sociales de la OIT en los procesos de los

DELP y en los procesos de planificación nacional de forma más general. Apoyó el párrafo 43.

- 82.** La representante del Gobierno del Reino Unido apoyó la declaración de Francia en nombre del grupo de los PIEM. Acogió favorablemente esta evaluación del cometido de la OIT y la ventaja comparativa que tenía la Organización en el diseño y aplicación de los DELP. Señaló que el documento de la Oficina identificaba tres esferas importantes en las que el enfoque integrado de trabajo decente podía constituir un valor añadido: poner de relieve la equidad en el «crecimiento en favor de los pobres»; ampliar la participación y fomentar los análisis sociales y económicos subyacentes. Sin embargo, deseaba plantear otros tres puntos sobre los que desearía recibir más información. En primer lugar, señaló que la mayor parte de la población más pobre sobrevivía al margen de la economía formal y que por consiguiente era necesario que la OIT adoptara una estrategia más clara para garantizar que los que trabajaban en la economía informal participaban en los procedimientos de los DELP y se beneficiaban de ellos. En segundo lugar, destacó la necesidad de tener una visión más clara de los recursos humanos y financieros actualmente disponibles y previstos para satisfacer la demanda de este creciente ámbito de actividad. Por último, acogió favorablemente que se proporcionase más detalles sobre las disposiciones organizativas internas a las que se alude en el párrafo 42 del documento.
- 83.** El representante del Gobierno de Malawi apoyó la declaración formulada en nombre del grupo africano. Elogió el documento, y dijo que reflejaba en gran medida la experiencia de Malawi. Señaló que el párrafo 12 describía correctamente la naturaleza de la dinámica en que se basa la participación en los DELP y su redacción, y recordó la necesidad de reforzar constantemente el mensaje de la política de empleo como un componente esencial de las estrategias para reducir la pobreza. Apoyó el párrafo 43.
- 84.** El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán declaró que el Programa de Trabajo Decente debería integrarse en el proceso de los DELP. El párrafo 37 demostraba la gran importancia que debía concederse al trabajo decente en el proceso de los DELP. Apoyó la propuesta de que el documento debería transmitirse a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.
- 85.** El representante del Gobierno de Malí apoyó plenamente aquellos párrafos del documento que abarcaban la experiencia de los DELP en su país. Abogó por que la labor de la OIT en relación con los DELP se extendiera a otros países de África, y agradeció a los países donantes su apoyo al proceso de los DELP en países como el suyo. Hizo suya la declaración formulada en nombre del grupo de los PIEM y apoyó el párrafo 43.
- 86.** El representante del Gobierno de Sudáfrica señaló la calidad del documento de la Oficina. Estaba de acuerdo con los principios en los que se basaba el proceso de los DELP, y señaló que el mundo había avanzado desde la noción de que la pobreza se podía reducir mediante el efecto de «filtración» del crecimiento económico. Instó a que la OIT redoblara sus esfuerzos sobre los DELP. Esto se justificaba plenamente, dada la necesidad de presentar el trabajo decente como una estrategia de reducción de la pobreza. Señaló la importancia del comercio y de las normas comerciales equitables como un componente fundamental para reducir la pobreza, y señaló la importante labor de sensibilización de las instituciones de Bretton Woods en relación con la necesidad de incorporar el trabajo decente en sus estrategias respectivas.
- 87.** El Vicepresidente trabajador señaló los debates fructíferos que habían tenido lugar y el amplio apoyo a las enseñanzas extraídas y expuestas en el documento y planteó algunas cuestiones adicionales. En primer lugar, ¿seguirá participando la OIT en el proceso de los DELP? Si la respuesta de los trabajadores, los gobiernos y, de hecho, del Banco mundial fuera afirmativa, tendría esto repercusiones financieras. En segundo lugar, ¿se ampliarían

las actividades para abarcar a otros países además de los cinco países en que se había centrado la atención? Había apoyo para proceder en ese sentido esto requeriría también nuevos recursos. En tercer lugar, ¿era necesario emprender actividades para fomentar la capacidad de los interlocutores sociales, que exigirían también recursos adicionales? Hizo hincapié en que no había un «enfoque único para todos» respecto de los DELP, y que era esencial que se llevaran a cabo análisis económicos adecuados. Destacó la necesidad de aumentar la capacidad económica y las competencias técnicas dentro de la OIT, y de incrementar la capacidad y los recursos a nivel de los interlocutores sociales.

88. El Vicepresidente empleador señaló que sería necesario realizar estimaciones de los costos que entrañaría el incremento de la capacidad y la ampliación de las actividades a otros países además de los cinco países seleccionados de los DELP. El superávit de tesorería correspondiente a 2000-2001 sería un punto de partida, pero las necesidades futuras irían mucho más allá. Confiaba en que se daría una visión más clara en la reunión de la PFAC en marzo de 2003. En lo que respecta a la discusión sobre el crecimiento y la equidad, se debería dar prioridad al crecimiento y después a la equidad, porque nadie querría repartir de manera más equitativa la pobreza.
89. El Vicepresidente trabajador señaló que no se trataba de dar más importancia primero al crecimiento y después a la equidad; había una relación dinámica entre ambos, tal y como se había indicado en algunas intervenciones anteriores.
90. El representante del Gobierno de los Estados Unidos de América señaló que el cometido de la Comisión era ir proporcionando información sobre el contenido de las actividades específicas, y que correspondía a la PFAC abordar las implicaciones presupuestarias.
91. El representante del Gobierno de Francia dijo que consideraba que el párrafo 43 era en general satisfactorio; tendría reservas si cualquiera de los puntos contenidos en el párrafo tuviera consecuencias presupuestarias. Correspondía a la PFAC tratar de las cuestiones presupuestarias, y no a la Comisión ESP.
92. El Sr. Radwan, representante del Director General, agradeció a todos los presentes sus contribuciones positivas y el apoyo que habían dado al documento, y se congratuló por los beneficios derivados de los fructíferos debates y de las útiles orientaciones que se habían dado. Señaló que todos estaban aprendiendo y que cabía esperar mucho de un enfoque integrado para reducir la pobreza, tanto desde el punto de vista de la colaboración entre la OIT y otros participantes en el proceso de los DELP, como desde el punto de vista de la ventaja comparativa que da a la OIT su noción de «trabajo decente» en relación con los diálogos sobre los DELP. Señaló la importancia de ser innovadores y dinámicos en el apoyo que prestaba la OIT a los procesos de los DELP, y se mostró de acuerdo con los que habían planteado la necesidad de aumentar la capacidad de la OIT y de los interlocutores sociales para implicarse en los procesos de los DELP, que había merecido el apoyo de donantes como por ejemplo, el Reino Unido, Italia y los Países Bajos. Recordó las iniciativas en materia de organización interna de la OIT destinadas a coordinar la contribución de la OIT a los DELP.
93. En respuesta a las preocupaciones expresadas por diversos oradores, el Presidente dijo que las mismas quedarían debidamente reflejadas en el informe de la reunión. Quedando así entendido, se adoptó el punto que requería decisión recogido en el párrafo 43 del documento de la Oficina.
94. ***La Comisión de Empleo y Política Social, tras comentar el estudio sobre la participación de la OIT en relación con los DELP:***

- a) *recomienda al Consejo de Administración que esta labor prosiga y, siempre que los recursos financieros y técnicos lo permitan, se amplíe y profundice;*
- b) *solicita a la Oficina que prepare un nuevo informe para su consideración en 2004 con miras, entre otras cosas, a una contribución de la OIT al próximo examen conjunto de los DELP por parte del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la primavera de 2005.*

III. Microfinanciación para la generación de empleo y el desarrollo de las empresas

95. Un representante del Director General (Sr. Balkenhol, Jefe del Programa de Finanzas Sociales, Sector de Empleo) presentó el documento de la Oficina⁴. Proporcionó varios ejemplos concretos sobre la manera en que la microfinanciación repercutía en la vida de los pobres, generaba empleo y reducía la vulnerabilidad. La microfinanciación era un tema que interesaba mucho a la Oficina, debido a que suponía un obstáculo clave para el trabajo decente. Además, la Oficina tenía una ventaja extraordinaria en comparación con otras organizaciones internacionales que participaban en la microfinanciación. Esta ventaja se basaba en el principio de asociación, que tenía una enorme trascendencia para la microfinanciación, donde el capital social facilitaba el acceso de los pobres a los servicios financieros.
96. La microfinanciación era un excelente ejemplo de los valores de la Oficina, a saber, que la eficiencia y la equidad no deberían excluirse mutuamente. Uno no podría ir contra el mercado, pero el mercado por sí solo no podría garantizar la plena justicia en la distribución de beneficios sociales. Como prueba de la importancia que tenía la microfinanciación para la Oficina el orador citó el artículo 2 de la Declaración de Filadelfia, en el que se subrayaba la responsabilidad de la Oficina de examinar y tener en cuenta todas las políticas y medidas económicas y financieras internacionales a la luz de la justicia social. Hizo referencia a los numerosos convenios y recomendaciones de la OIT relativos a los servicios y las instituciones financieras apropiadas que podrían mejorar la situación crítica de los grupos vulnerables que se encontraban excluidos de las actividades y aportaciones económicas tales como el capital. Esta ubicuidad de la microfinanciación en las normas internacionales del trabajo quedaba reflejada en los programas de cooperación técnica de la Oficina. Además, el orador ofreció ejemplos sobre el modo en que la microfinanciación contribuía a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT.
97. La microfinanciación era de importancia vital para ambos interlocutores sociales. Las organizaciones de trabajadores no se mostraban indiferentes ante la situación crítica de los trabajadores a domicilio que estaban forzados a aceptar contratos de préstamos abusivos. Como se demostró en el Coloquio internacional sobre los sindicatos y el sector no estructurado, celebrado en 1999, era necesario que los trabajadores pobres tuvieran acceso a mecanismos que redujeran su vulnerabilidad. Además, las organizaciones de trabajadores hacían frente a una creciente demanda de programas de ahorro y préstamo, como préstamos hipotecarios, o de servicios de asesoramiento sobre programas de deducción de la nómina. Los servicios financieros para los trabajadores reforzaba la posición negociadora de las organizaciones de trabajadores.

⁴ Documento GB.285/ESP/3.

- 98.** Las organizaciones de empleadores eran conscientes de que la capacidad empresarial se mantendría latente hasta que no se tuviera acceso al crédito inicial. Sabían que los derechos de propiedad en muchos países en desarrollo seguían estando mal definidos, lo cual bloqueaba el acceso a garantías y capital, especialmente para las personas en la economía informal. Una de las mayores paradojas del mundo del trabajo era que el tipo de empresa que necesitaba la menor cantidad de capital por cada empleo decente creado tenía enormes dificultades para acceder a dicho capital. Los empleadores y los trabajadores tenían un interés común: construir puentes y vías de salida de la economía informal, y la microfinanciación era sin duda una de las opciones más atractivas.
- 99.** En conclusión, el orador invitó a la Comisión que proporcionara asesoramiento sobre la microfinanciación para lograr trabajo decente. Indicó que, a la luz de las discusiones celebradas en la PFAC en marzo de 2001, la Oficina tal vez estimara oportuno mejorar la coherencia de su estrategia de microfinanciación, teniendo en cuenta el potencial de la microfinanciación como generador de alianzas. Otras organizaciones internacionales, incluidas las instituciones de Bretton Woods, deberían participar especialmente en esta tarea. El orador indicó que la OIT debería crear programas que fortalecieran las capacidades de las organizaciones de trabajadores y de empleadores con miras a facilitar el acceso de sus miembros a los servicios financieros. Además, la OIT debería mejorar sistemáticamente su uso de la microfinanciación en la cooperación técnica e impulsar la experiencia de la Oficina en materia de microfinanciación en las regiones.
- 100.** El Vicepresidente empleador dio las gracias a la Oficina por el excelente documento presentado. Se mostró firmemente de acuerdo en que la Oficina tenía una importante función que desempeñar en la tarea de fomentar el uso de la microfinanciación tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Con respecto a estos últimos, señaló a la atención una cuestión abarcada en el documento relativa a que los costos de subvención de programas de microfinanciación en los países desarrollados representaban un beneficio neto debido al reducido gasto en concepto de asistencia social. Las ventajas de la microfinanciación eran indiscutibles, e incluían generación de empleo, capacitación y crecimiento económico; la microfinanciación cubría un vacío esencial en los mercados financieros.
- 101.** Los empleadores consideraron que era importante integrar la microfinanciación en todas las actividades pertinentes de la OIT, poniendo énfasis en el proceso de elaboración de DELP y en colaboración con el PNUD, e integrándola en los proyectos piloto de trabajo decente y en el Programa Global de Empleo. Los interlocutores sociales tenían que desempeñar una importante función en la microfinanciación. La cooperación técnica podría ayudar a los interlocutores sociales a crear sus propios programas de microfinanciación. La Oficina también debería trabajar con los gobiernos para crear un entorno político apropiado para la microfinanciación. El orador mencionó la investigación llevada a cabo por Hernando de Soto, la cual había mostrado la importancia de que las personas tuvieran derechos de propiedad manifiestos para que pudieran utilizar sus activos como garantía. En conclusión, alentó a la OIT a que desarrollara sus actividades en el ámbito de la microfinanciación y promoviera la microfinanciación siempre que fuera posible.
- 102.** El Vicepresidente trabajador dio las gracias a la Oficina por el documento. La microfinanciación era una cuestión importante para los mandantes de la OIT, puesto que en muchos casos el sector financiero no estaba destinado a atender las necesidades de las pequeñas empresas o las personas, lo cual a menudo se mencionaba como un ejemplo del fracaso del mercado. Era necesario estudiar las medidas de las políticas públicas para garantizar el acceso a la financiación y al capital. El documento de la Oficina ofrecía un argumento para que el Estado participara en el desarrollo de la microfinanciación y la

función de la microfinanciación en el mercado. Ciertos sistemas de microfinanciación se basaban en la solidaridad de grupo y la movilización de capital social

- 103.** En el documento figuraban algunas observaciones interesantes y valiosas. No obstante, era necesario fortalecer algunos ámbitos claves. La Oficina debería llevar a cabo sus actividades de microfinanciación sobre la base de su mandato único. La participación de la Oficina en un consorcio internacional de donantes compuesto de 26 miembros — el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Más Pobre (CGAP) — no debería dar lugar a una repetición de las actividades realizadas por otros, sino que debería poner énfasis en la microfinanciación como instrumento de promoción del Programa de Trabajo Decente. El orador quisiera que se desarrollara en mayor medida el vínculo entre la microfinanciación y el trabajo decente. Por ejemplo, la microfinanciación podría utilizarse para promover normas justas del trabajo en las pequeñas empresas ofreciendo préstamos asegurados por fondos o garantías públicos a empresas que reunieran determinadas condiciones mínimas. Esta medida se había adoptado en un Estado Miembro, y la Oficina debería dar a conocer la iniciativa.
- 104.** Llamando la atención sobre la Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193) adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2002, el orador indicó que la Oficina también podría promover las cooperativas de microfinanciación y facilitar el acceso de las cooperativas a la financiación. De hecho, la Recomendación instaba a que se adoptaran medidas para promover las cooperativas de ahorro, crédito, banca y seguros. La labor de la Oficina debería estar encaminada a ayudar a los Estados Miembros a que hicieran justamente esto. Los mandantes de la OIT podrían utilizar la microfinanciación para ayudar a las empresas del sector informal a adquirir un carácter formal e incorporarse a la economía formal.
- 105.** El orador señaló que debía de prestarse mayor atención a ciertos ámbitos mencionados en el documento. Haciendo referencia al párrafo 31, expresó su preocupación por la eliminación de los controles sobre el tipo de interés. Si bien es verdad que restricciones muy onerosas de los tipos de interés podían desincentivar la creación de instituciones de microfinanciación, los grupos a los que estaba precisamente dirigida la microfinanciación eran los grupos que tenían el menor poder de negociación, los cuales eran vulnerables ante las prácticas «usureras». La fijación de límites máximos apropiados de tipos de interés podría perfectamente formar parte de un sistema de apoyo a la microfinanciación.
- 106.** Otro centro de atención podría ser alentar a las principales instituciones financieras a que se adentraran en el ámbito de la microfinanciación, para velar por que los costos de transacción de la microfinanciación fueran similares a los costos de los programas de créditos normales. Mencionando un artículo recientemente publicado en el *New York Times* (13 de noviembre de 2002), el orador abordó la cuestión de la comercialización de la microfinanciación. Este artículo había llamado la atención sobre el hecho de que los programas de microfinanciación no deberían convertirse en víctimas de su propio éxito, de modo que fueran tan comercializados que se adaptaran a las condiciones de los prestatarios que ofrecieran las mejores condiciones. Siempre ha de tenerse en cuenta la función social de la microfinanciación.
- 107.** También era necesario tratar la microfinanciación destinada a las personas en el ámbito de los hogares, en la que se debe prestar una especial atención a cuestiones claves como el acceso, los costos y las condiciones. Además, era necesario tener en cuenta la relación entre los micropréstamos y las políticas salariales. Los salarios muy bajos podrían hacer que las personas se endeudaran. Había que abarcar simultáneamente las cuestiones de los ingresos decentes y el acceso a la financiación en condiciones justas, en lugar de considerar el acceso a la microfinanciación como una alternativa a los ingresos decentes.

- 108.** El Sr. Patel señaló a la atención otros desafíos, tales como el que suponía mejorar el acceso para los grupos muy vulnerables. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se había celebrado unos meses antes en Johannesburgo, bancos, gobiernos y los interlocutores sociales habían acordado tratar la cuestión del acceso a la financiación de los pobres y personas vulnerables, como las personas infectadas por el VIH. La Oficina debería explorar la manera de difundir esas iniciativas innovadoras.
- 109.** En conclusión, el orador indicó que la Oficina podría estudiar la función de la negociación colectiva a la hora de establecer las condiciones de la microfinanciación en relación con las deducciones de las nóminas, los tipos de interés, los requisitos prudenciales, la consolidación de la deuda y la protección del defensor del personal. Puesto que los sindicatos se encargaban de estos temas, los trabajadores alentaron a la OIT a que prestara atención a los mismos incorporándolos en el Programa de Trabajo Decente.
- 110.** El representante gubernamental de Sudán, hablando en nombre del grupo de Africa, dio las gracias a la Oficina por el documento, que contenía información extremadamente importante sobre la microfinanciación en los países en desarrollo y desarrollados. En él quedaban reflejadas la importancia y las repercusiones de la microfinanciación así como su contribución a la generación de empleo y a la mejora de las condiciones de trabajo, y la importante función de los interlocutores sociales en la puesta en práctica de la microfinanciación. La microfinanciación, un fenómeno global, contribuía a la lucha contra la pobreza y al desarrollo en general. El crecimiento económico por sí solo no mejoraba el bienestar de los seres humanos. La microfinanciación estaba destinada a los pobres y, por lo tanto, era un instrumento eficaz para reducir la pobreza. Los pobres tenían que poder escoger por sí solos la manera de aumentar sus ingresos. La microfinanciación era especialmente útil para las personas productivas y aptas para el empleo. No tendría éxito sin el respaldo de los gobiernos e interlocutores sociales. En ese sentido, la OIT merecía recibir elogios por la función que desempeñaba para ayudar a gobiernos, interlocutores sociales y comunidades, por medio de estudios, investigaciones y programas de cooperación técnica.
- 111.** El representante gubernamental de la India expresó el agradecimiento de su delegación por el documento de la Oficina, en el que se analizaba la manera en que se podría utilizar la microfinanciación para generar empleo y desarrollar las empresas. Se había llegado a la conclusión de que las instituciones de microfinanciación que funcionaban sobre la base del modelo de grupos de autoayuda tenían mucho éxito en términos de recuperación de créditos. Eso se podía explicar por la presión de los miembros de los grupos y por el uso de los depósitos de los miembros. El orador subrayó el ejemplo de la Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) en la India, cuyo modelo el orador recomendaba que se utilizara en otras partes del mundo para apoyar a las mujeres casi analfabetas del sector informal. También era necesario documentarse más sobre prácticas óptimas e historias con éxito y divulgarlas, así como innovar y experimentar. La OIT debería estudiar la puesta en práctica de actividades de esta índole. Recientemente, el Gobierno de la India había anunciado su intención de crear un programa para ofrecer créditos a pequeños empresarios, y alentó a los inversores extranjeros directos a participar en proyectos de microcréditos. El orador también acogió con agrado el proyecto de prevención de la servidumbre por deudas de la OIT, en el que se utilizaba la microfinanciación para evitar que los pobres y las personas con carencias quedaran atrapados en el círculo vicioso de la pobreza y la servidumbre por deudas así como para rehabilitar a los que ya habían quedado atrapados. Estaba previsto que este proyecto beneficiara a los pobres más pobres, redujera la pobreza y apoyara los derechos humanos básicos. La microfinanciación tenía el potencial de mejorar la vida de los trabajadores marginados y generar empleo. La OIT tenía que desempeñar una función clave a este respecto y podría ofrecer apoyo institucional internacional. Sin embargo, era esencial velar por que las instituciones de microfinanciación trabajaran en condiciones financieras prudentes. Por último, la

delegación del orador respaldó la opinión expresada en el párrafo 33 del documento, a saber, que las instituciones de microfinanciación deberían considerarse iniciativas privadas en lugar de organismos gubernamentales.

- 112.** La representante gubernamental de México expresó su satisfacción por el excelente documento presentado. La estrategia de microfinanciación de la OIT podría contribuir considerablemente al Programa de Trabajo Decente, y podría considerarse una base fundamental para las políticas de desarrollo y trabajo decente. Las microempresas, las empresas pequeñas y las empresas medianas tenían una elevada capacidad para generar empleo y fomentarlo, pero el sector financiero no les había prestado mucha atención debido a la falta de garantías y a los elevados tipos de interés. Eran necesarios programas de apoyo con tipos de interés apropiados para las microempresas, las empresas pequeñas y las empresas medianas, para que pudieran ocupar una posición competitiva en los mercados nacional e internacional. Además de la microfinanciación, era necesario prestar atención a la cultura empresarial, a la financiación destinada a la formación, a los equipos y al acceso al mercado. La función de la OIT en el ámbito de la microfinanciación podría centrarse en la promoción de la cooperación y el intercambio de información entre los Estados Miembros en materia de políticas apropiadas encaminadas a facilitar el acceso a la financiación, los enfoques innovadores, la asistencia técnica, la mejor distribución de la financiación a mujeres y jóvenes, y la investigación sobre las repercusiones de la microfinanciación en la generación de empleo mediante la promoción del Programa de Trabajo Decente. La OIT también podría tener en cuenta las incubadoras, cooperativas y microempresas innovadoras, la promoción de fondos de garantía de apoyo a la microfinanciación y la proliferación de más instituciones en el sector de la microfinanciación. En conclusión, la oradora propuso que la Oficina elaborara un informe sobre la contribución de la microfinanciación en el trabajo decente y desarrollara estrategias para ese fin, sobre la base de consultas oficiosas celebradas con los miembros sobre el éxito sus actividades. Este informe podría presentarse al Consejo de Administración en junio de 2003 y se podría discutir en la Comisión ESP en noviembre de 2003.
- 113.** El representante gubernamental de Alemania felicitó a la Oficina por su excelente documento. La microfinanciación no era un concepto nuevo. Hacía unos 30 años, Alemania y Turquía habían llegado a un acuerdo con respecto a los trabajadores temporeros turcos, por medio del cual esos trabajadores podrían tener acceso a facilidades de ahorro y crediticias a su vuelta a Turquía. Este programa fue promovido por un fondo conjunto de préstamos que ofrecía servicios financieros en condiciones más favorables para los trabajadores temporeros. La pregunta clave era de qué manera se podría fomentar aún más la microfinanciación sobre la base del consenso entre empleadores y empleados. El orador consideró que eran muy útiles las propuestas realizadas por los empleadores y los trabajadores a este respecto, y que podrían inspirar a la Oficina en su labor futura en este ámbito.
- 114.** El representante gubernamental de la República Islámica del Irán hizo referencia al párrafo 2 y a la importancia de la microfinanciación en las estrategias de reducción de la pobreza, en particular en los DELP. Hizo énfasis en que la microfinanciación era eficaz para lograr una distribución justa de los ingresos, especialmente para las mujeres y los jóvenes. Los gobiernos podrían desempeñar una función en la promoción de la microfinanciación y orientar a los actores del sector informal hacia el sector formal. La microfinanciación contribuía al crecimiento del empleo, incluso a generar empleo para las mujeres, de modo que redundaba en una mayor igualdad de género. La divulgación de la microfinanciación permitiría extender las normas del trabajo hasta la economía informal. Los gobiernos deberían promover la microfinanciación y centrarse en su función de supervisión y control, en lugar de actuar como prestatarios. Coincidiendo con la propuesta

del Grupo de los Empleadores, el orador pidió que se incorporara mejor la microfinanciación en el Programa Global de Empleo y en el Programa de Trabajo Decente.

- 115.** El representante gubernamental de Sudáfrica respaldó la declaración realizada por el representante gubernamental de Sudán en nombre del grupo de Africa. Dio las gracias a la Oficina por su documento, y le instó a que continuara su labor sobre la microfinanciación, de conformidad con los objetivos del Programa de Trabajo Decente y la erradicación de la pobreza. La OIT debía centrarse en el vínculo entre la microfinanciación, el mundo del trabajo y la promoción empresarial, pero también era necesario velar por que no se duplicaran los esfuerzos realizados por otros organismos que a menudo estaban en mejor situación de ofrecer estos servicios. En el párrafo 37 se subrayaban varias cuestiones relativas al sector financiero en las que la Oficina debería seguir centrándose. La Oficina también debería seguir de cerca la evolución del trabajo de otras instituciones multilaterales en esos ámbitos, y ponerlo en práctica para capacitar a los interlocutores sociales. También era necesario prestar mayor atención al desarrollo del sector de la microfinanciación y a la función de las instituciones financieras formales en el mismo. Por último, la Oficina podría ayudar a los interlocutores sociales estudiando la manera en que los reglamentos del sector financiero podrían ser más favorables para el sector de la microfinanciación, respetando al mismo tiempo las normas internacionales en materia de supervisión y reglamentación.
- 116.** El representante gubernamental de Malawi felicitó a la Oficina por el excelente documento presentado. Respaldó la declaración realizada en nombre del grupo de Africa, y se mostró de acuerdo con el comentario que figuraba en el párrafo 5 del documento de la Oficina que hacía referencia a los beneficios socioeconómicos de la microfinanciación, a saber, generación de empleo, reducción de la pobreza y capacitación de los pobres, especialmente de las mujeres. También hizo suyas las opiniones expresadas en el párrafo 20, en el que se subrayaba el hecho de que la microfinanciación contribuía a la estabilización del empleo y de los ingresos. En Malawi, la política económica central del Gobierno de lucha contra la pobreza había llevado a que instituciones de microfinanciación ofrecieran servicios financieros a los desempleados. A medida que crecía el sector informal de Malawi, el desafío de lograr trabajo decente era mayor, sobre todo en los ámbitos de la seguridad y la salud, la protección social y la aplicación de normas del trabajo. Haciendo referencia al párrafo 40, en el que la Oficina pedía sugerencias y asesoramiento, el orador propuso que la OIT incluyera más especialistas en microfinanciación en los EMD, de modo que pudieran ayudar a los mandantes a vincular la microfinanciación y el Programa de Trabajo Decente. Las soluciones que se pueden aplicar en un país no tienen por qué funcionar en otros países. Era necesario ayudar a gobiernos y a organizaciones de empleadores y de trabajadores a desarrollar estrategias específicas para cada país. El Gobierno de Malawi respaldaba plenamente el programa de microfinanciación.
- 117.** El representante gubernamental de Francia dijo que le parecía muy interesante el documento de la Oficina. Haciendo referencia a su experiencia personal con la microfinanciación como administrador de una importante institución francesa de microfinanciación citada en el documento, hizo énfasis en que la microfinanciación era importante en el sentido de que en ella participaban autoridades públicas, interlocutores sociales y actores privados. Los gobiernos debían desempeñar una función en términos de legislación, reglamentación, formación y apoyo a las instituciones de microfinanciación. Con respecto al párrafo 40, el orador indicó que la Oficina podría añadir valor a la labor de otros organismos que participaban en actividades de microfinanciación, en particular a través de su apoyo a los promotores de la microfinanciación. Por ejemplo, la Oficina podría formar a esos actores en materia de administración y gestión financiera. En conclusión, el orador subrayó la importancia de la lucha contra la pobreza a través de la microfinanciación, por ejemplo en el marco de los proyectos piloto de trabajo decente y de

los DELP, y de estrechar los vínculos entre el programa de microfinanciación y la labor realizada en el marco de las estrategias de desarrollo destinadas a la economía informal.

118. La representante gubernamental del Reino Unido hizo suyas las declaraciones de oradores anteriores, y respaldó la constante participación de la OIT en la microfinanciación.
119. La representante gubernamental de Canadá agradeció la labor de la Oficina en el ámbito de la microfinanciación, la cual utilizaba el mercado para lograr mejoras sociales. El análisis comparativo de la microfinanciación en los países desarrollados y en desarrollo era muy útil; se acogería con agrado un análisis comparativo más exhaustivo, por ejemplo sobre el tema de la sostenibilidad. La administración de las actividades de microfinanciación era muy importante, y era necesaria una mayor preparación de las cuestiones relativas a la prestación de servicios. Por ejemplo, la Oficina podría estudiar distintos enfoques y métodos institucionales a través de los cuales se podrían ofrecer servicios de microfinanciación. Los prestatarios de servicios de base comunitaria merecían una atención especial, y debían analizarse sus repercusiones en el éxito de los pequeños empresarios. La oradora también hizo referencia a la Reunión de Alto Nivel sobre Microempresas, que se había celebrado en México en agosto de 2002. Esa Reunión había centrado su atención en la microfinanciación y en la contribución de las pequeñas empresas al crecimiento económico y a la generación de empleo. El Gobierno de Canadá compartía la preocupación de los participantes en esa Reunión sobre la cuestión de la distinción de las microempresas de las empresas pequeñas y medianas, y sobre el potencial de generación de riqueza del segmento informal o no regulado del sector. La Oficina debería tomar medidas sobre esta cuestión y centrarse en incorporar la microfinanciación en el Programa de Trabajo Decente.
120. El Presidente, a modo de resumen de la discusión, tomó nota de que la Comisión había expresado palabras de aliento para que la Oficina continuara su labor sobre la microfinanciación, y había respondido de forma constructiva a la petición de asesoramiento de la Oficina con una serie de propuestas prácticas, como figuraba en el párrafo 40 del documento.
121. El Sr. Balkenhol dio las gracias a los oradores por sus numerosas propuestas interesantes sobre la microfinanciación en el marco del trabajo decente, en particular sobre el vínculo entre microfinanciación, políticas salariales y negociación colectiva. La Oficina había tomado nota con gran cuidado de las propuestas y se comprometía a aplicarlas con celeridad y eficazmente.
122. Refiriéndose a un comentario realizado por un orador anterior, el Vicepresidente trabajador hizo hincapié en la necesidad de prestar atención a la perspectiva de género de la microfinanciación y a la función de la microfinanciación como capital de desarrollo para las mujeres. Esperaba que la Oficina pudiera seguir trabajando en este ámbito.

IV. Exploración de la viabilidad de un fideicomiso social mundial

123. Un representante del Director General (Sr. Diop, Director Ejecutivo, Sector de Protección Social) presentó el documento preparado por la Oficina⁵ y explicó los antecedentes del concepto de «fideicomiso social mundial». De conformidad con el propósito del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio — erradicar la pobreza y el hambre, y más

⁵ Documento GB.285/ESP/4.

específicamente de reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día —, así como con las recomendaciones hechas por la 89.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo — renovar el compromiso de extender la cobertura de la seguridad social y mejorar la gobernanza, financiación y administración de la seguridad social — y con el mandato del Sector de Protección Social, la Oficina estudió la viabilidad de crear un fideicomiso social mundial. Los resultados del estudio se incluyeron en detalle en el informe titulado «Red del fideicomiso social mundial: invertir en el futuro social del mundo» (actualmente disponible sólo en versión inglesa), que se puso a disposición de todos los miembros de la Comisión y que puede descargarse del sitio Web de los Servicios de Actividades Financieras, Actuariales y Estadísticas. Estas actividades se pusieron en conocimiento del Consejo de Administración en noviembre de 2001 y marzo de 2002; en mayo de 2002, una reunión interregional de expertos examinó este informe y formuló recomendaciones para el Consejo de Administración y el Director General. Además, en junio de 2002, la Comisión de la Economía Informal de la Conferencia indicó que apoyaba este concepto. El representante del Director General recordó el punto que requería decisión, incluido en el párrafo 13, y señaló que la decisión tenía gran importancia dado que el proyecto presentado era una contribución a la lucha contra la pobreza. A modo de ejemplo, recordó que este concepto tomaba en consideración las necesidades de los ancianos que, sin contar con pensión alguna, tenían que seguir actuando como jefes de familia en los casos en que, por ejemplo, las generaciones más jóvenes no tenían acceso a un empleo remunerado o eran afectadas por el VIH/SIDA, con el resultado de que los huérfanos quedaban bajo el cuidado exclusivo de los ancianos. Concluyó indicando que el proyecto de la Oficina no era en sí una respuesta total a la lucha contra la pobreza. Con todo, había que actuar, y había que hacerlo rápidamente. Propuso que, habida cuenta de lo anterior, la Comisión aprovechara esta oportunidad concreta para ayudar a alrededor de un cuarto de la humanidad — que seguía viviendo con menos de un dólar al día — a escapar del círculo vicioso de la pobreza.

124. Un representante del Director General (Sr. Cichon, Jefe de los Servicios de Actividades Financieras, Actuariales y Estadísticas) presentó los resultados del estudio de viabilidad del fideicomiso social mundial. Primeramente, recordó a la Comisión las enormes proporciones del reto social a que estaba confrontado el mundo, a saber que:

- 1.300 millones de personas vivían en una situación de profunda pobreza en todo el mundo (con un ingreso inferior a un dólar por día), que cerca de 100 millones de estas personas eran ancianos y que otros 150 millones eran miembros de familias afectadas por el SIDA;
- sólo el 20 por ciento de todas las personas estaban paradas por alguna forma de protección social, y
- la propia comunidad mundial se había comprometido a reducir a la mitad la pobreza más extrema para el año 2015 (primer Objetivo de Desarrollo del Milenio), lo que significaba que había que liberar de la pobreza extrema a 650 millones de personas en los próximos 12 años y medio.

125. En este contexto, y respondiendo al compromiso renovado que asumió la Conferencia Internacional del Trabajo en 2001, de extender la cobertura de la seguridad social mediante métodos innovadores, el Director General solicitó en agosto de 2001 la realización de un estudio con el fin de examinar la viabilidad de emprender acciones para aliviar parcialmente el problema de la pobreza mundial mediante una financiación internacional innovadora, encaminada a desarrollar mecanismos de protección social básica en los países en desarrollo más pobres, mecanismos que podrían revestir la forma de un «fideicomiso social mundial». Tras observar que los recursos internacionales generados por los

impuestos y destinados a combatir la pobreza seguían siendo limitados, el grupo encargado del estudio decidió fundamentar su propuesta en el principio de la responsabilidad voluntaria e individual, pero de ámbito mundial. El equipo concibió un modelo de red mundial formada por los fideicomisos sociales a nivel nacional que podrían constituirse paulatinamente en los países más ricos, promovidos por la OIT. Esta red, una vez constituida, se encargaría de recaudar las contribuciones voluntarias hechas por las personas de los países más ricos. Con dichas contribuciones, se financiarían programas de protección social básica en los países en desarrollo más pobres y se patrocinarían o subvencionarían mecanismos de pago de prestaciones durante un período definido y limitado (hasta que dichos mecanismos pudiesen financiarse por sus propios medios).

126. La red se basaría en los siguientes principios para apoyar el desarrollo de los sistemas nacionales de protección social básica:

- dar apoyo sólo a los programas que respondan a las necesidades más urgentes en materia de seguridad social de grupos hasta ahora excluidos;
- dar apoyo solamente a programas que demuestren estar comprometidos con la autoayuda y con la aplicación estricta de criterios de calidad, y que tengan un potencial de autofinanciación al cabo de cierto tiempo;
- siempre que sea posible, deberían utilizarse los sistemas de protección social existentes en los países beneficiarios, a fin de evitar la creación de estructuras administrativas paralelas.

127. En principio, entre las prestaciones fundamentales que la red podría apoyar en los países en desarrollo deberían figurar las relativas a la seguridad de los ingresos, la enseñanza básica y la atención básica de salud. Ha habido algunas experiencias muy positivas en algunos países africanos con las pensiones básicas de modo reducido conocidas como «un dólar diario», prestaciones que podrían sustentarse en muchos otros países gracias al fideicomiso social mundial. Por lo que respecta a los ingresos, el estudio de viabilidad mostró que, por ejemplo, en Alemania, según las encuestas especiales, cerca del 25 por ciento de la población adulta está dispuesta a apoyar la idea del fideicomiso social mundial. El potencial financiero de una red de fideicomiso social mundial sería considerable, incluso si sólo el 5 a 10 por ciento de la población en edad de trabajar de los países de la OCDE estuviese dispuesta a contribuir a dicho fideicomiso. Hizo hincapié en que, en la actualidad, la Oficina sólo estaba tratando de conseguir un mandato de la Comisión y del Consejo de Administración para emprender un proyecto piloto que pondría en contacto a personas de un país donante con personas de un país beneficiario. La Oficina presentaría informes anuales sobre los avances del proyecto y trataría de obtener nuevos apoyos al concepto global sólo en marzo de 2006, luego de la presentación al Consejo de Administración de un informe detallado sobre la experiencia piloto. La Oficina consideraba que los riesgos de un procedimiento gradual como el descrito eran mínimos, por lo que solicitó el apoyo de la Comisión a los párrafos 12 y 13.

128. El Vicepresidente empleador, Sr. Niles, dijo que, aun cuando en ocasiones anteriores, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, había manifestado su escepticismo por el método propuesto, no ponía en duda la necesidad de tal iniciativa. Sin embargo, abrigaba dudas en cuanto a la magnitud del apoyo privado que podría conseguirse, y advirtió que las actividades de recaudación de fondos supondrían competir con otros organismos. En todo caso, los empleadores no iban a oponerse a la idea de un proyecto piloto, pero sí deseaban que la Oficina presentase más detalles del mismo a la reunión de marzo de 2003 del Consejo de Administración, especialmente respecto de los países que se incluirían en dicho proyecto piloto. Tomó nota favorablemente de que se habían dado garantías de un control cuidadoso del proceso. Con respecto a la frase contenida en el

párrafo 13, según la cual «la financiación de dicho proyecto piloto debería efectuarse principalmente con recursos extrapresupuestarios», indicó que los empleadores interpretaban dicha afirmación en el sentido de que los únicos recursos que provendrían del presupuesto ordinario de la OIT serían los costos generales imputables a la participación del personal de la OIT en el proyecto.

- 129.** El Vicepresidente trabajador, Sr. Patel, acogió favorablemente la idea del fideicomiso social mundial, iniciativa a su juicio interesante e innovadora que respondía a la demanda hecha por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2001 al reafirmar su compromiso de extender la cobertura de la seguridad social, así como a la recomendación de la Comisión de la Economía Informal, de la Conferencia de 2002, que invitó a la Oficina a desarrollar ideas innovadoras, como el fideicomiso social mundial. Al respecto, señaló cuatro ámbitos en los que dicho fideicomiso sería útil. En primer lugar, el fideicomiso suponía la movilización de recursos en una escala sin precedentes en la historia de la OIT, por lo que, si tenía éxito, podría hacer una real contribución a la lucha contra la pobreza. En segundo lugar, la idea del fideicomiso permitía mantener y reforzar el principio sustentado por la OIT, de impulsar sistemas de seguridad social universales y de base amplia. En tercer lugar, el fideicomiso iba a promover la universalidad y la sostenibilidad de las prestaciones de seguridad social. En cuarto lugar, iba a contribuir a crear un espíritu de solidaridad global basado en contribuciones voluntarias.
- 130.** No obstante, reconoció que el fideicomiso social mundial planteaba varios interrogantes y preocupaciones. A los trabajadores les inquietaba que el concepto pudiera ser utilizado como argumento a favor de la privatización de la seguridad social. Por otra parte, las contribuciones voluntarias no deberían sustituir los recursos que los gobiernos de los países desarrollados tenían que dedicar para ayudar a los países del Sur a levantar sistemas de seguridad social de tipo universal. Señaló que había que analizar de forma más detallada la relación que habría entre esta iniciativa de fideicomiso social mundial y la asistencia oficial para el desarrollo. En cuanto a las cuestiones de la gobernanza y la relación entre el fideicomiso social mundial y la OIT, consideraba que había que seguir analizándolas y que los trabajadores no podrían darlas por concluidas en la presente reunión. A juicio de los trabajadores, la realización de un proyecto piloto centrado en un país donante y un país beneficiario podría ayudar a preparar una serie de experiencias que sirvieran de base para nuevos análisis sobre el tema.
- 131.** Según lo entendido por los trabajadores, no se les pedía llegar a un acuerdo en cuanto al concepto en su totalidad de cara al futuro. Lo que se les pedía era convenir en las tareas de seguimiento. Sobre esta base, los trabajadores estaban en condiciones de apoyar la propuesta contenida en el párrafo 13. Eso sí, sería necesario examinar de forma más detallada en el seno de los Grupos los problemas de política que la OIT debería analizar a más largo plazo, en particular en cuanto a la forma y el momento en que tomaría una decisión definitiva sobre el proyecto.
- 132.** La representante del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre del grupo de los PIEM, agradeció a la Oficina por el documento y las explicaciones presentadas. Recordó que la respuesta del PIEM a la Comisión de la Economía Informal en la CIT de 2002 había sido que entre los ámbitos prioritarios concretos del programa de trabajo y de la asistencia técnica de la OIT debería incluirse la tarea de «promover la nueva campaña, acordada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2001, para la mejora y ampliación de la cobertura de la seguridad social a todas las personas que necesiten protección social, y en especial a las que se encuentran en la economía informal, entre otras cosas, mediante el desarrollo y la aplicación experimental de ideas innovadoras como el fideicomiso social mundial». Ahora bien, quedaban muchos aspectos por determinar con respecto a esta idea innovadora, especialmente por lo que se refería a su compatibilidad, con los objetivos de la OIT en materia de protección social. El grupo de los PIEM estaba de acuerdo en que la

realización de un proyecto piloto ofrecería una oportunidad para evaluar el potencial de éxito de la propuesta.

- 133.** El representante del Gobierno de Francia suscribió la declaración hecha por el grupo de los PIEM e hizo hincapié en el carácter innovador del enfoque propuesto. Al tiempo que subrayó la calidad del trabajo efectuado por la Oficina en este novedoso tema, indicó que había cuatro cuestiones que aún no estaban claras. La primera se refería a las responsabilidades de los gobiernos y los interlocutores sociales respecto del desarrollo de los sistemas de protección social. Precisó que el apoyo financiero aportado por el fideicomiso debería estar relacionado con los esfuerzos desplegados en cada país por el Estado y por los interlocutores sociales. La segunda cuestión tenía relación con los tipos de gasto que podrían ser financiados con cargo al fideicomiso, y con las posibles formas de mantener la seguridad de las prestaciones. En este contexto, no era suficiente habilitar al fideicomiso para llevar a cabo intervenciones limitadas en el tiempo. Era necesario asegurar la sostenibilidad de los sistemas de protección social. La tercera cuestión se refería a las preocupaciones en cuanto a mantener la independencia de los órganos nacionales con respecto a la red del fideicomiso. El último trataba del vínculo entre el fideicomiso y la estrategia de protección social de la OIT. En efecto, sería catastrófico que un fideicomiso social mundial independiente desarrollara una política social distinta de la política preconizada por la OIT. Aun cuando el informe de los expertos consideraba la posibilidad de que la OIT acogiera la secretaría técnica del fideicomiso social mundial, era importante que la Oficina ejerciese un papel más significativo en la administración del fideicomiso. Esta sería la única forma de equilibrar las enormes presiones en el sentido de una redistribución de recursos y la mejor garantía para los donantes. En tal contexto, citó el ejemplo del UNICEF. Para terminar, dijo que Francia apoyaba la idea de organizar un proyecto piloto, pero insistió en que antes de marzo de 2006 la Oficina tendría que aportar aclaraciones sobre las cuestiones que se habían planteado.
- 134.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos pidió que se clarificara el significado de la palabra «principalmente» empleada en el párrafo 13. Agregó que su Gobierno podría aceptar el punto que requería decisión a condición de que se eliminase dicha palabra, o por lo menos de que se explicara que su uso implicaba que la redistribución de los recursos presupuestarios iba a quedar a la discreción de la Oficina, lo que sería reconocido por la Comisión PFA.
- 135.** La representante del Gobierno del Reino Unido apoyó la intervención anterior hecha en nombre del grupo de los PIEM. No obstante, deseaba formular algunos comentarios adicionales. El Reino Unido había indicado anteriormente que apoyaba la propuesta, y había apoyado también la celebración de una reunión internacional de expertos, en la que había participado. Recordó que, mientras que la reunión interregional de expertos había considerado que la idea inicial del fideicomiso social mundial era comparativamente simple, en cambio se habían planteado varias cuestiones complejas con respecto a su posible puesta en práctica. Tras un análisis muy riguroso de los distintos elementos de la idea y de las cuestiones planteadas, se había decidido poner a prueba el concepto mediante un proyecto piloto. Tras hacer hincapié en que la propuesta daba curso de manera imaginativa a las conclusiones de la 89.^a reunión de la Conferencia, y en que dicha propuesta había sido respaldada en la 90.^a reunión de la CIT, indicó que su Gobierno aprobaba los puntos que requerían decisión, incluidos en los párrafos 12 y 13.
- 136.** El representante del Gobierno de Sudán, hablando en nombre del grupo africano, agradeció a la Oficina por su trabajo, que consideraba sumamente importante y útil para millones de personas, en la medida en que iba a reunir recursos para aumentar y complementar los fondos de seguridad social. Señaló que el grupo africano apoyaba la propuesta.

- 137.** El representante del Gobierno de Malawi suscribió la declaración hecha en nombre del grupo africano. Felicitó a la OIT por el excelente documento presentado, y comentó que los puntos planteados en los párrafos 8 y 10 eran oportunos e importantes. Alentó a la Oficina a seguir explorando el concepto, dado que aparecía como uno de los enfoques más interesantes para abordar los problemas actuales en el campo social y económico. Reiterando el apoyo de su Gobierno a la propuesta, invitó a la Oficina a considerar la posibilidad de incluir a Malawi entre los países candidatos a la experiencia piloto. Agregó que el fideicomiso social mundial iba a contribuir a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio al crear empleo, aliviar la pobreza y mejorar los niveles de vida de la población.
- 138.** El representante del Gobierno de Nigeria apoyó plenamente las opiniones manifestadas en nombre del grupo africano, y felicitó a la OIT por tan brillante iniciativa, que consideraba era un testimonio elocuente de que la OIT se estaba convirtiendo en un organismo socialmente más receptivo y responsable. Refiriéndose a los esfuerzos tripartitos desplegados en Nigeria para revisar los programas de seguridad social de forma continua en el contexto de una economía predominantemente informal y del ajuste de las actividades del Fondo Nacional de Seguro Social, indicó que Nigeria esperaba asegurar así una cobertura efectiva de las necesidades de todos. Citó el ejemplo del Régimen Nacional de Seguro de Salud iniciado hacía cinco meses, cuya amplia cobertura incluía a los habitantes de las zonas rurales. Precisó que aún quedaban aspectos por perfeccionar en dicho régimen, y que Nigeria acogería favorablemente toda la asistencia que se le prestase con miras a generalizar este sistema de seguro social, a fin de que fuese más útil para el sector informal. Por último, recalcó que Nigeria apoyaba firmemente las recomendaciones contenidas en los párrafos 12 y 13 del documento de la Oficina.
- 139.** El Sr. Cichon, respondiendo a la pregunta planteada por el representante del Gobierno de los Estados Unidos, explicó que la frase «la financiación de dicho proyecto piloto debería efectuarse principalmente con recursos extrapresupuestarios» significaba que la Oficina había previsto que el tiempo de trabajo necesario para las actividades de respaldo técnico y control del proyecto piloto se financiasen con cargo a recursos del presupuesto ordinario. Señaló que dichas actividades de apoyo técnico eran necesarias para asegurar que las cuestiones técnicas importantes planteadas durante la realización del proyecto piloto se abordasen de manera adecuada. La Oficina aceptaba suprimir la palabra «principalmente», en el entendido de que dicho respaldo técnico sería considerado por los miembros de la Comisión como una tarea rutinaria de la Oficina en el marco de la realización del proyecto piloto.
- 140.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos dijo que, a menos que la Oficina considerase que el nuevo texto no tropezaría con dificultades ante la Comisión PFA, su delegación prefería suprimir la palabra «principalmente».
- 141.** Se acordó suprimir del párrafo 13 la palabra «principalmente».
- 142.** El Sr. Diop dio garantías al Vicepresidente trabajador de que la Oficina no estaba promoviendo la privatización de la seguridad social y de que el fideicomiso iba a complementar la asistencia para el desarrollo prestada por los países desarrollados, en vez de entrar a competir con la misma. También aseguró al representante del Gobierno de Francia que los países beneficiarios tendrían que demostrar en sus políticas un compromiso con respecto a la extensión de la protección social.
- 143.** El Sr. Cichon, respondiendo a las preocupaciones planteadas por el representante del Gobierno de Francia y el Vicepresidente trabajador, confirmó que dichas preocupaciones, perfectamente válidas, iban a ser tomadas en consideración al ponerse en práctica el proyecto. Además, invitó a los miembros de la Comisión que lo desearan a participar en el

comité asesor tripartito del proyecto, a fin de asegurar que éste se beneficiase de su evaluación crítica y supervisión.

144. El Presidente reiteró que era importante mantener informados a los miembros de la Comisión sobre los avances del proyecto piloto. Para concluir, invitó a la Comisión a confirmar su deseo de adoptar los párrafos 12 y 13, tras la supresión de la palabra «principalmente» del párrafo 13.

145. Así quedó acordado.

146. *La Comisión de Empleo y Política Social, tras tomar nota de los resultados del estudio de viabilidad que se resumen en el anexo I, así como de las recomendaciones de la Reunión interregional de expertos resumidas en el anexo II del documento de la Oficina, recomienda que, de conformidad con las recomendaciones formuladas por la Reunión interregional de expertos y por la Comisión de la Economía Informal de la CIT en 2002, el Consejo de Administración autorice al Director General para crear un proyecto piloto de fideicomiso social mundial. La financiación de dicho proyecto piloto debería efectuarse con recursos extrapresupuestarios. Su puesta en práctica debe considerarse en el contexto de las prioridades establecidas en las conclusiones de la discusión general sobre seguridad social que se llevó a cabo en la reunión de la CIT en 2001. Además de ser objeto de informes de avance anuales que se presentarán al Consejo de Administración, los progresos del proyecto piloto se someterán a una importante evaluación que el Consejo de Administración emprenderá antes de finales de diciembre de 2005, y también serán objeto de nuevas decisiones que se tomarán en marzo de 2006 con respecto a la continuación de la propuesta general. El proyecto debería contar con un pequeño comité consultivo tripartito nombrado por el Director General de la OIT y la Mesa del Consejo de Administración.*

147. El Presidente señaló que, debido a limitaciones de tiempo, los puntos 5, 6 y 7 del orden del día no podrían ser analizados en la presente reunión, y propuso que estos puntos sean examinados en la próxima reunión del Consejo de Administración, en marzo de 2003. Al clausurar la reunión, el Presidente agradeció a todos por su cooperación, ayuda y consejos.

Ginebra, 19 de noviembre de 2002.

Puntos que requieren decisión: párrafo 72;
párrafo 94;
párrafo 146.